

El jefe del Gobierno resignó ayer los poderes ante el Parlamento

Madrid, 28.—Varias horas

A las cinco veinticinco se abre la sesión, presidiendo el señor Besteiro. En el banco azul los señores Alcalá Zamora, Casares, Largo Caballero, Lerroux, Azaña y Albornoz.

Aprobada el acta de la sesión anterior, prometen varios diputados incluido Romanones.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Se levanta a hablar el señor Alcalá Zamora, que se expresa así:

Ha llegado la hora de declinar ante vosotros los poderes supremos que os he confiado por la voluntad popular.

Seré sobrio.

Este Gobierno recibió del pueblo poderes plenos. Eramos el Gobierno provisional que teníamos que proponer una Constitución. Eramos la revolución que reemplazaba a una dictadura que había roto la tradición constitucional.

La vergüenza de haber soportado tanto tiempo las dictaduras, tenía que acabar.

La obra de la Dictadura la dividimos en cuatro partes:

La principal es los decretos leyes.

Era necesario recibir los agravios sin limitación de los desórdenes del Derecho Penal. Había que deslindar los posibles aciertos.

Esta labor improba la acometió el Gobierno y el resultado de esta labor lo sometemos a vuestra sanción soberana.

Vienen luego los actos administrativos, en los que hubo también mucho que corregir.

El tercer grupo de hechos de la Dictadura es el que hipoteca la Hacienda Nacional. Esto solo se podrá resolver con la intervención que os hemos de pedir.

Queda el último grupo, que afecta a las responsabilidades que a las Cortes toca sancionar.

Lo dicho es un bosquejo de la obra de la Dictadura y toda va a ser sometida a vosotros.

Hemos mantenido las prisiones gubernativas posibles y no nos hemos detenido ante la incautación de caudales. No hemos querido tomar determinaciones que quedarán fatigas a la soberanía del Parlamento.

Después nos dedicamos a crear un poder civil. El pensamiento libre y la fuerza sometida.

Un poder civil libre de la coacción de la Iglesia y de la fuerza del Ejército.

Hemos afirmado el edificio que vais a construir. (Aplausos).

La labor del ministro de Instrucción completa esa independencia del poder civil. En los decretos de enseñanza resplandece el espíritu tolerante.

Eso me hacía recordar aquel postulado y aquella actitud: "dejad que los niños se acerquen a mí".

Dejar, que no es atraer; dejar, que no es imponer.

La cohesión del Gobierno se vio claramente en nuestras réplicas al representante de la potestad espiritual. El poder civil quedó afirmado.

Se refiere después a las reformas militares y dice que han sido discretas e impuestas por la democracia.

La supresión de la ley de Jurisdicciones significa que la revolución ha hecho en tres meses más labor que la hecha en muchos años.

En las perturbaciones del orden público hemos tenido que luchar.

Son hechos naturales del período que atravesamos. Son las conmociones que siguen a todo proceso revolucionario.

No hemos claudicado ante ningún conflicto de orden público. No hemos pactado con la revuelta. Sin consentir la iniquidad hemos atacado los desórdenes.

La cohesión del Poder que llevó a los estériles fusilamientos de Huesca, demostró que ese Poder estaba en su ocaso y que únicamente se apoyaba en la energía para reprimir los disturbios.

El peligro para la República no está en una restauración imposible, sino en que se trate de ampararse en una dictadura que hay que evitar.

Quiénes soportaron tanto tiempo una dictadura no pueden enseñar a un Gobierno los procedimientos para ser fuerte.

(Desde los bancos de los radicales-socialistas, un diputado increpa enérgicamente a Alcalá Zamora. La Cámara protesta y no es posible oír lo que dice aquel diputado).

Signó hablando el señor Alcalá Zamora y examina el problema catalán.

SE PLANTEO EL DEBATE POLITICO QUE, A VECES, FUE MUY VIVO. -- SE DESIGNO UNA COMISION PARLAMENTARIA QUE ESCLAREZCA LO OCURRIDO EN SEVILLA

Hay que dejar al pueblo, dice, que exponga sus deseos.

El problema puede discutirse serenamente.

El Gobierno tiene un programa en la cuestión social: dar satisfacción a las ansias de justicia.

Las disposiciones publicadas en la "Gaceta" son una parte de este programa.

He de decir a los ministros socialistas que el programa social pactado lo defenderemos dentro o fuera del Gobierno. (Grandes aplausos).

A las derechas he de decir que no estamos dispuestos a traer aquí los proyectos para estacionarios.

Se ocupa luego del problema internacional, y dice que el Gobierno ha hecho saber en Ginebra que España puede ser un factor para la paz en el concierto del mundo.

Por primera vez hemos realizado una política americana que se separa de los conceptos meramente verbalistas.

Podría añadir muchas cosas más, pero no quiero que la Cámara pierda el tiempo ni me escuche lo que no hemos hecho.

No hemos hecho una revolución violenta por su medios, ni extremista por sus medidas, porque lo primero hubiera sido una imprudencia y lo segundo un retroceso.

No hemos hecho política monetaria conscientemente. No debe hacerse mientras no esté formalizada la crisis política del pueblo.

Una estabilización prematura es la clarificación falsa de una herida. Nos hemos limitado a una política de saneamiento.

Luego dice que nadie puede tachar al Gobierno de haber procedido dictatorialmente como Primo de Rivera.

Desde la intención de diciembre, varias veces se nos ha ratificado la confianza del pueblo.

Queda mucho por hacer, pero nuestra obra se inició en los Consejos celebrados en la prisión y en los destierros, más que en los centros oficiales.

Cuando se prodiga el derecho en las páginas de la "Gaceta", éste es un derecho frío y muerto.

Con lealtad hemos continuado hasta que hemos podido llegar ante vosotros sin haber planteado una sola crisis.

La primera es la de hoy.

Está, pues, planteada la crisis.

El Gobierno entrega su poder ante vosotros. Pensad bien que el Gobierno que se constituya, no puede quedar encajado en una limitación de facultades que constituiría el germen del fracaso.

Los problemas que surjan habrán de ser resueltos con tacto y vigilancia por el Parlamento, pero sin desconfianza hacia el Gobierno. Para los problemas urgentes éste ha de tener amplitud de facultades.

En el momento en que habéis de elegir Gobierno debéis haceros otras consideraciones.

Mi criterio es que la Cámara ha de nombrar solamente al jefe del Gobierno.

Para la hipótesis de que sea yo, he de decir que tendría el inconveniente de la falta de sensibilidad para las combinaciones, y la ventaja de que el Gobierno sería única y exclusivamente el que hoy está constituido.

La mayor equivocación de la Cámara la constituiría la perplejidad y la obstinación. Resolved lo que queráis. Este u otro Gobierno, pero nunca un Gobierno de incertidumbre ni la prolongación de un Gobierno dimisionario. (Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara).

EL DEBATE POLITICO

Inmediatamente comienza el debate político.

Habla primero el señor Fanjul, acogido con grandes rumores por la Cámara, que obligan a Besteiro a pedir respeto para el orador.

Los grupos más numerosos, dice el Presidente de la Cámara, están más obligados a no interrumpir.

El señor Soriano.—(Dirigiéndose a los socialistas). Tomad.

El señor Fanjul dice que quiere rendir un homenaje a don Antonio Maura.

Un diputado.—A Galán.

Otro diputado.—A García Hernández.

El señor Company.—A Layret.

El señor Soriano.—A Maura, el de Ferrer.

El señor Fanjul.—Maura dijo muchas veces al rey que no había más camino que el de la Constitución, iluminado por los faros de la libertad y de las leyes. Y por no hacer caso la Monarquía se desplomó.

Y no os hagáis ilusiones, la República no la habéis traído vosotros.

El señor Soriano.—¿Quién la ha traído? ¿Los agrarios?

El señor Fanjul.—La República vino porque la Monarquía cayó.

Un diputado.—La Monarquía cayó por la vileza de un rey a quien S. S. aclamaba por las calles.

Gran escándalo.

El señor Besteiro ruega al señor Fanjul que se concrete al debate, y a los demás diputados que no interrumpen.

El señor Fanjul, añade, que él está al servicio de esta República que ha venido sin violencia, y luego dice que todos los votos que ha obtenido Madrid no eran sólo de catalanes, sino de sindicalistas.

Un diputado catalán.—Eso es lo que más nos honra.

El señor Fanjul termina reiterando su propósito de colaborar con la República.

El señor Barriobero hace uso de la palabra y dice que va a hacer una oposición moderada que sustituya a la que se llamaba la oposición de S. M.

Acostumbrado a la antigua oposición, acaso me exceda.

Opina que deben gobernar solamente los socialistas con el programa mínimo y ataca la complejidad de este Gobierno.

Creo que debe formarse un Gobierno homogéneo.

Este Gobierno, dice, ha fracasado porque usó de las mismas medidas que los Gobiernos monárquicos.

Además ha traicionado al principio federal. (Aplausos de los vascos).

Debisteis haber roto el Código Penal a los obispos.

¿Aplaudís ahora? (Risas).

No os habéis atrevido a castigar a los guardias civiles, que han sido verdugos de los pueblos.

No habéis dado un paso para conceder a Marruecos la mayoría de edad.

Tiene el señor Maura una noción demasiado cruel del principio de la autoridad. Debe refrenar un poco sus ímpetus, no apoyándose demasiado en la Guardia civil.

En Sevilla se ha aplicado la ley de fugas a cuatro obreros. Los cuatro iban esposados y uno además estaba mutilado por un muslo.

En Murcia circuló la noticia de que se baseaba a unos obreros para aplicarles la ley de fugas.

Esta sola sospecha deshonra a la República.

En Madrid los patronos han entrado bajo palio en el Ministerio de Trabajo, mientras se perseguía a los obreros.

Por eso digo que los socialistas deben gobernar bajo su exclusiva responsabilidad.

Desde que estáis en el Gobierno la vida se ha encarecido en España en un veinte por ciento.

Los Comités Paritarios han fracasado, porque los constituyen patronos disfrazados de obreros.

Los obreros en paro forzoso ascienden a 300.000 y eso es inexplicable en un país donde hay saltos de agua, negocios mineros y otras grandes industrias.

En el Ministerio de Hacienda siguen los mismos jefes que llevaron al fracaso a Calvo Sotelo.

Acerea de la Instrucción Pública todos sabemos que hay generales que dicen "haiga" y profesores que dicen "lección" (protestas).

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia

Especialista en

Estómago-Higado

Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1313

La cultura no se logra construyendo escuelas sino haciendo maestros.

Censura también las reformas militares.

Hay que acabar con los soldados de cuota y también con los asistentes. El que quiera criados que se los pague.

Agrega, que no admite que el Gobierno esté clavado en el banco azul por el pacto de San Sebastián.

Le interrumpe un diputado santanderino y se produce un escándalo, cruzándose frases gruesas con el señor Barriobero.

Este termina diciendo que el Gobierno debe ser sustituido, porque la vida de la República no puede estar ligada a la de una persona.

Es preciso formar un Gobierno republicano homogéneo. La República debe ser federal.

Pide que se inscriban en las lápidas del Congreso los nombres de Galán y García Hernández.

Don Indalecio Prieto recoge las alusiones que se han hecho a los socialistas y dice que continuarán en el Gobierno el tiempo que les dicte el deber.

No tengo por qué aceptar los apoyos que ofrece el señor Barriobero.

He seguido de cerca su actuación política y recuerdo que en Gijón convocó a las representaciones patronales, cuya presencia en el Ministerio del Trabajo tanto le molestaba ahora.

Si en Sevilla hubieran ocurrido los hechos que ha denunciado el señor Barriobero, el Gobierno proceería con arreglo al deber; pues no será cómplice de ninguna autoridad.

Se hará justicia, no le quepa duda.

El señor Barriobero rectifica brevemente.

Se lee luego una proposición incidental de los socialistas, solicitando que se nombre una Comisión parlamentaria que averigüe la verdad de lo ocurrido en Sevilla y que exija responsabilidades.

El señor Cordero apoya la proposición, afirmando que los socialistas no consentirán que la República se extienda contra los derechos ciudadanos.

Somos enemigos de la violencia en las luchas obreras, pero cuando se niegan las reivindicaciones sociales las violencias están justificadas.

Si coartar la libertad del Gobierno, desamamos que la Cámara investigue.

El señor Maura.—Ruego a la Cámara que tome en consideración la propuesta.

Se adhieren a ella los señores Guerra del Río, por los radicales; Botella, por los radicales socialistas; Companyns, por la izquierda catalana, y Tapia, por el grupo independiente.

Se opone el señor Samblancat porque cree que es una maniobra para proteger la política del ministro de la Gobernación.

Dice Samblancat que Maura ha sido el cómplice de lo ocurrido en Sevilla.

El señor Prieto manifiesta que el Gobierno se hace solidario de la actuación del señor Maura.

El señor Besteiro anuncia una reunión de jefes de minoría, suspendiendo el debate, y levanta la sesión a las 10'35.

LA COMISION DESIGNADA

La comisión parlamentaria designada para esclarecer los sucesos de Sevilla estará integrada por don Pedro Argüesa, radical; don Antonio Jaén, derecha republicana; don Aurelio Jiménez, agrario; don Rodrigo Soriano, federal; señor González López, federal gallego; señor Grau, de la izquierda catalana; don Pedro Vargas, radical socialista; don Pedro Rico, de acción republicana; don José María Gil Robles, agrario; y don José Horn, vasco.

Falta por designar los representantes socialistas.

LA COMISION DE CONSTITUCION

La Comisión de Constitución ha quedado formada en la siguiente forma:

Por los radicales, don Ricardo Sampedro, don Emiliano Iglesias, don Justo Villanueva y la señorita Clara Campomaner.

Por los federales, don José Franchy.

Por la Acción Republicana, don Mariano Ruiz.

Por los socialistas, don Luis Jiménez Asúa, don Luis Araquistán, don Trifón Gómez, don Jerónimo Bujedo y don Enrique de Francisco.

Por los radicales-socialistas, don Leopoldo Alas, don Fernando Valera y don Juan Botella.

Por la Federación Gallega, don Antonio Rodríguez.

Por la izquierda catalana don Gabriel Alomar y don José Guirau Palau.

Por la agrupación al servicio de la República, don Alfonso García Valdecasas.

Por la derecha liberal republicana, don Juan Castrillo.

Por los agrarios, don José María Gil Robles.

Y por los vascos, don José Horn.

Notas del Congreso

EL DEBATE POLITICO TERMINA MAÑANA

Después de la sesión de la Cámara fué preguntado Largo Caballero si creía que duraría mucho el debate político.

Contestó que suponía terminaría mañana, aunque luego se discuta la labor del Gobierno.

MAURA CENSURA A SAMBLANCAT

El señor Maura se lamentaba de que no hubiese quedado hoy terminado el debate político, y, con ello, la ratificación de poderes al Gobierno.

Tenía frases duras para Samblancat.

COMENTANDO EL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Al terminar el discurso del señor Alcalá Zamora, varios diputados abandonaron el salón de sesiones.

Interrogado el señor Companyns acerca de su opinión, dijo:

"Me parece bien desde su tono, pero creo que hasta el momento presente lo realizado por el Gobierno se ha desenvuelto dentro de un ritmo pesado."

Debe formarse un Gobierno que constituya una concentración de izquierdas.

El actual practica una política de derecha, muy peligrosa para la República.

Cuando llegue el momento de la votación sobre ratificación de confianza, nosotros, por el respeto que debemos a los hombres que han traído la revolución, nos retiraremos de la sala.

Romanones expresó su juicio diciendo:

"Ha estado bien. Un discurso florido, como todos los suyos."

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez Velasco, dijo:

"Como pieza oratoria, magnífica. Creo que ha estado un poco vacilante al explicar su actuación sobre el orden público."

Lo mejor que puede hacer la Cámara es ratificar la confianza a este Gobierno.

Cualquier otro que representara a un sector, encontraría dificultades casi insuperables para poder gobernar."

El ministro de Fomento ha dicho en relación con el discurso de Alcalá Zamora, que le ha satisfecho mucho la sensibilidad del jefe del Gobierno, que por otra parte ha expuesto el criterio de todos nosotros, pero con ser magnífico me ha satisfecho tanto o más la repetición del señor Prieto, que ha tenido una de las mejores oraciones de su vida.

Me ha recordado a Canalejas.

El ministro de Justicia ha dicho del discurso de Alcalá Zamora, que ha sido el discurso de un estadista moderno, atento a las necesidades del momento.

Lo más importante ha sido el decir que para nosotros es fundamental la necesidad de una transformación social que sin necesidad de una nueva connotación revolucionaria, llegase a cimentar un nuevo régimen político.

Después de la sesión el ministro de la Guerra, dijo en relación con el discurso de Alcalá Zamora, que le había parecido admirable y muy completo.

de todo. El presidente ha tenido el acierto de esbozar lo que ha hecho el Gobierno, lo que no ha hecho y por qué no lo ha hecho.

Ha estado muy afortunado al explicar que el Gobierno no quiere serlo sin Alcalá Zamora, ni él quiere serlo sin el Gobierno.

Lerroux, por su parte, ha manifestado que en síntesis el discurso le ha parecido admirable.

Ha sido una expresión neta de nuestra voluntad.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro manifestó que, para mañana, tienen pedida la palabra trece señores diputados.

El debate terminará mañana, por lo menos así lo queremos, pues el Gobierno no puede estar en esta situación deseada, como sucedería si se prolongara el debate.

Por las manifestaciones de la Cámara, el Gobierno cuenta con la confianza, pero esto no basta para que se le tenga pendiente después de mañana.

Mañana habrá ratificación de poderes o se nombrará el Gobierno que sustituya al actual.

No sabemos lo que se tratará después, pero se harán los posibles para que las Cortes no suspendan sus tareas.

Romanones me ha visitado para expresarme su sentimiento por un accidente de automóvil le había privado de asistir a mi votación para la presidencia de la Cámara, ya que fué uno de los primeros que me propusieron para ella.

Los diputados que intervendrán mañana en el debate son los señores Estebanes, Zeunza, Nicolás Salmerón, tébanes, Beunza, Nicolás Salmerón, Antonio Jiménez, Guerra del Río, Companyns, Franchis, Roca y Baiza Medina.

La minoría socialista aprueba una proposición para la redención de los foros

Madrid, 28.—11 noche.

A las cuatro de la tarde se reunió la minoría socialista, en una de las secciones del Congreso.

El señor Cordero manifestó que habían discutido una proposición hecha por los diputados de Galicia, Asturias y Vizcaya respecto a los foros, insistiéndose después en que se nombre una Comisión parlamentaria que estudie lo ocurrido en Sevilla y presente a la Cámara una información completa.

La proposición sobre los foros es la siguiente:

Artículo primero. Se declaran abolidas todas las peticiones y rentas que afectan a la propiedad inmueble, cobradas con los nombres de foros, subforos, censos frumentarios o rentas en saco y derecha.

Artículo segundo. Se declaran canceladas las hipotecas contraídas por los liquidadores de foros en las cajas forales, allí donde fueron creadas, careciendo de valor alguno a los efectos de la ley hipotecaria las inscripciones de esta naturaleza hechas en los registros de la Propiedad.

Artículo tercero.—El Estado se hará cargo del pasivo que resulte al liquidar las cajas forales como consecuencia de esta ley.

Artículo cuarto. Se suspenderán todas las actuaciones judiciales en tramitación, instadas por el dominio directo para conseguir el cobro de estas rentas, archivándose lo actuado y dándose por caducadas todas las acciones entabladas o que pudieran entablarse.

Artículo quinto. Quedan disueltos los tribunales especiales de foros que vienen funcionando por virtud del real decreto de 25 de junio de 1926 en Asturias, Galicia y León.

La proposición lleva un preámbulo, haciendo historia de la lucha que sostiene desde antiguo Galicia por liberar al campesino de la odiosa renta foral de tradición medieval que representa la mayor injusticia que puede inferirse a los trabajadores de la tierra.

El foro es injusto en su origen y hoy es una carga bochornosa y criminal.

Regiones enteras detestaban una acción de justicia.

El Consejo de Ministros de ayer aprobó un decreto de Justicia en defensa de la economía nacional

Madrid, 28.—Varias horas a LA ENTRADA

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el Ministerio de Hacienda.

Momentos antes de las once de la mañana comenzaron a llegar al Ministerio de Hacienda todos los ministros, con objeto de reunirse en Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, haciéndolo poco después el señor Casares Quiroga y Nicolson, que no hicieron manifestación alguna a los periodistas que les interrogaron.

A las once llegó el jefe del Gobierno y dijo a los periodistas que llevaba diversos expedientes para dar cuenta de ellos a sus compañeros.

El ministro de Trabajo dijo que no llevaba al Consejo ningún asunto. Se le preguntó si en el Consejo se ocuparían de la reforma agraria y contestó negativamente.

Supongo añadió que el Consejo se limitará solamente a un cambio de impresiones y que el presidente nos expondrá en líneas generales el discurso que esta tarde pronunciará en la Cámara.

Desde luego, creo que el Consejo será muy breve, pero esto no lo puedo asegurar, porque no sé si los ministros de Estado y Gobernación tardarán en venir. El primero creo que está reunido con la minoría del partido radical y el señor Maura con los diputados sevillanos.

A las doce menos diez llegó el ministro de la Gobernación. Confirmó las manifestaciones del señor Largo Caballero, dijo que venía de asistir a una reunión que habían celebrado los diputados por Sevilla, reunión en la que hubo acuerdo absoluto y unanimidad en todo: en el pasado, en el presente y en el futuro. Supongo que alguno de los reunidos facilitará a ustedes nota de lo que en esa reunión se ha tratado.

Un periodista le preguntó si el gobernador de Sevilla registraría esta tarde a la capital de su mando, y el señor Maura contestó afirmativamente.

Otro repórter quiso saber si el gobernador civil de Barcelona vendría a Madrid.

No contestó el señor Maura; el señor Esplá tiene que permanecer en Barcelona hasta que se verifique el referéndum.

A las doce y diez llegó el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, acompañado del de Estado, señor Lerroux.

Este último, dirigiéndose a los periodistas, les dijo: Acabamos de asistir al señor Martínez Barrios y yo a una reunión de la minoría parlamentaria radical, en la que hemos acordado apoyar al Gobierno.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A LA SALIDA

A las dos menos cuarto terminó la reunión ministerial. A la salida, el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas: Como han visto ustedes, el Consejo ha sido breve. Hemos empezado cerca de las doce, pues hemos tenido que esperar a los ministros de la Gobernación y de Estado.

En la reunión no ha habido nada más que un cambio de impresiones. Al abandonar el Ministerio de Hacienda, el señor Lerroux dijo a los informadores: El presidente nos ha dado cuenta en líneas generales y en forma muy escueta del discurso que pronunciará esta tarde en la Cámara, y hemos despedido también diversos asuntos.

El señor Maura, que salió después, hizo las siguientes manifestaciones: En el Consejo, nos hemos ocupado de la carta que el señor Ossorio y Gallardo ha dirigido al jefe del Gobierno, carta a la que mañana contestará públicamente el señor Alcalá Zamora.

En la reunión he dado cuenta a mis compañeros de la que han celebrado los diputados por Sevilla, y el presidente, a su vez, nos ha expuesto en líneas generales, el discurso que esta tarde pronunciará en la Asamblea Constituyente.

LA NOTA OFICIOSA

El de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, facilitó a los periodistas la nota oficiosa, en la que constan los acuerdos adoptados en este Consejo.

HACIENDA.—Se acordó la distribución del crédito de diez millones de pesetas para emprender la construcción de obras municipales, a fin de contrarrestar el paro que origina la crisis agrícola, en la siguiente forma: A Sevilla, un millón quinientas mil pesetas; a Badajoz, un millón cuatrocientas mil; a Córdoba, un millón doscientas mil; a Granada, setecientas mil; a Cádiz, ochocientas mil; a

Toledo, otras quinientas mil pesetas; a Ciudad Real, quinientas mil; Cáceres, quinientas mil; a Almería, quinientas mil, y a Huelva, quinientas mil.

Se ha teleografiado esta distribución a los gobernadores civiles respectivos para que den órdenes a los delegados de Hacienda, a fin de que entreguen las cantidades designadas a cada provincia.

Se aprobó un decreto autorizando la entrega por el Tesoro al Banco de Crédito Industrial de bonos supletorios sobre el ochenta por ciento estatuario, para cubrir las diferencias entre las cotizaciones atribuidas a esos bonos al ser pignorados y el porcentaje con que coopera el Estado en los préstamos.

GUERRA.—Suprimiendo el depósito de la Guerra y reorganizando los servicios cartográficos del Ejército.

MARINA.—Nombrando subsecretario del Ministerio de Marina a don Julio Varela Vázquez.

JUSTICIA.—El ministro dio cuenta de los datos que obran en los Registros de la Propiedad sobre las inscripciones llevadas a cabo a favor de los súbditos extranjeros y los títulos presentados a la inscripción.

AMPLIACION DEL CONSEJO Y el decreto del Ministerio de Justicia, aprobado en el Consejo de hoy, dispone que las personas de nacionalidad extranjera y las jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación e intervenciones, herencia pública o privada, y en general, cesión para cualquier título de inmueble de carácter rústico, sito en el territorio de la República o derechos reales constituidos sobre el mismo.

Esta autorización deberá hacerse por decreto acordando en Consejo de ministros, previo informe del de Hacienda, en todo caso, y del de Fomento o Economía Nacional cuando sea requerida por razón de las cuestiones planteadas. Será concedida la autorización cuando los bienes que se tratan de adquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento industrial, comercial o minero.

Las personas naturales o jurídicas que, adquirieran los bienes mencionados por herencia, donación amorosa, etc., deberán enajenarlos dentro de los 24 meses siguientes a la fecha de adquisición.

Transcurrido este plazo sin que la enajenación se haya efectuado, el Estado procederá a su venta en pública subasta y pondrá a disposición del titular la cantidad obtenida.

La autorización antes mencionada será también necesaria para constituir el derecho real y demás derechos sobre bienes e inmuebles de carácter rústico.

En el Consejo se examinó la situación política, aprobándose las líneas generales del discurso del Presidente.

Se examinó la carta del señor Ossorio y Gallardo, considerándola inoportuna en estos momentos.

El Presidente quedó facultado para contestarla cuando lo estime oportuno.

Un ministro socialista que tenía la tesis de desglosar la elección de presidente de la República, desistió de hacerlo después del debate de ayer.

LA MARCHA DEL GENERAL IBÁÑEZ SANTIAGO DE CHILE.—Don Pedro Opazo cedió la Vicepresidencia a don Juan Esteban Montero.

El general Ibáñez ha abandonado su palacio, acompañado de su esposa y sus tres hijas. Fue muy conmovedora la escena de despedida, al abrazar el expresidente a los oficiales del regimiento de Cazadores.

Según los cálculos de última hora, las bajas durante los desórdenes del domingo han llegado a 25 muertos y 350 heridos.

El ministro francés de la Guerra expone la tesis de su país ante el problema del desarme

ARCACHON.—En un banquete ofrecido por los oficiales de la reserva al ministro de la Guerra, señor Maginot, ha pronunciado un importante discurso, en el que dijo especialmente, explicando la actitud de Francia en la próxima Conferencia para la reducción y limitación de los armamentos, que la nación francesa está dispuesta a asociarse a todo esfuerzo internacional sincero susceptible de disminuir las cargas militares.

Opina el señor Maginot que la limitación de los armamentos debe hacerse teniendo en cuenta la situación geográfica de cada nación, las fuerzas militares de las naciones vecinas y las garantías de seguridad que para ella resulten de los Tratados y Convenios internacionales y las reducciones de los armamentos consentidas espontáneamente por naciones tales como Francia, con arreglo al Pacto de la Sociedad de Naciones.

El orador recordó que Francia fué la primera en dar un ejemplo en el camino de la limitación de los armamentos y que su organización armada actual está condicionada a las reducciones de armamentos impuestas a Alemania por el Tratado de Versalles, y cuyas estipulaciones militares deben ser respetadas.

Francia—dijo el ministro de la Guerra—contribuirá a la limitación general de los armamentos a condición de obtener las necesarias garantías para su seguridad.

El orador terminó haciendo votos por que la Conferencia llevase a una mutua ayuda entre las naciones y a la coalición de sus fuerzas contra todo agresor.

Las alhajas de Benavente, recuperadas

Madrid, 28.—11 noche.

Cuando a mediodía recibió a los periodistas el director general de Seguridad se le avisó que desde Ciudad Rodrigo, le llamaba por teléfono el comisario de la primera brigada de investigación criminal, don Pedro Aparicio que en unión de tres agentes de Vigilancia está practicando un importante servicio policiaco en relación con el robo de las alhajas de que fué objeto don Jacinto Benavente.

El señor Aparicio comunicó al director general que, después de seis horas de investigaciones a través de un monte distante siete kilómetros de la frontera portuguesa, y luchando con las dificultades de un abrupto terreno, habían encontrado en una excavación hecha las alhajas robadas al ilustre comediógrafo y que están valoradas en una importante cantidad.

Hecho un recuento de las mismas, parece ser que están todas ellas. La Policía sigue el servicio para detener a los autores del robo.

Del conflicto de la Telefónica

Madrid, 28.—11 noche.

En las oficinas de la Compañía Telefónica han manifestado esta mañana que los servicios se realizan dentro de la mayor normalidad, pues el personal acude casi en su totalidad.

Respecto a las instancias presentadas a la Compañía, ésta resolverá lentamente, ya que no existe conflicto de personal, que acude en número suficiente.

Ultimamente no se han cometido actos de sabotaje, y si existen entorpecimientos o retrasos en los servicios se debe a las averías importantes producidas anteriormente, como por ejemplo la línea de Barcelona, donde, a pesar de que se trabaja día y de noche, no se ha terminado todavía de reparar las averías.

Corren rumores de que se procederá por la Compañía a dar una paga de gratificación al personal que le ha sido adeudado, más 50 pesetas a los empleados que tengan sueldos menores de las cinco mil pesetas.

El subsecretario de Comunicaciones, por ausencia del ministro, que asistía en aquellos momentos al Consejo que se celebraba en Hacienda.

SEVILLA.—El general Ruiz Trillo ha manifestado que ignoraba, después de las declaraciones de Rada, en las que acusaba a Franco, lo que haya de actuaciones judiciales.

Dice que es posible que intervenga el Supremo.

En Sevilla volvieron a registrarse ayer algunos tiroteos y se practicaron varias detenciones

HAN SIDO DESTITUIDOS ALGUNOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS

SEVILLA, 28.—Esta mañana, en el barrio de El Nervión, hubo un tiroteo entre la fuerza pública y varios grupos de revoltosos. Las detonaciones produjeron gran alarma, acudiendo el retén de la Guardia civil que se hallaba en el Alcázar, haciendo fuego sobre los grupos, que se dispersaron, siguiendo por los campos próximos.

En el barrio de Triana hubo también un tiroteo en la calle de la Constancia.

La Policía dió una batida, deteniendo a algunos sujetos que habían tomado parte en los últimos sucesos. Un individuo que se encontraba oculto en un casa tiroteó a la fuerza pública, la cual repelió la agresión haciendo fuego sobre él. El desconocido intentó huir por una azotea; pero uno de los disparos hechos por la fuerza le alcanzó en la frente, produciéndole solamente un ligero rasguño, pudiendo ser detenido. Se llama Carlos Núñez y es un conocido comunista, presidente del Sindicato Unico del Puerto.

También han sido detenidos otros cuatro individuos afiliados al partido comunista, que tomaron parte en las agresiones de que estos días fué objeto la Guardia civil.

Los médicos fueron hoy al puerto para curar a varios heridos que se encuentran a bordo del "Vizcaya".

Ha llegado de Madrid el juez especial señor Abarrategui, nombrado para actuar en los sumarios que se incoan con motivo de los sucesos registrados en esta capital durante la pasada semana.

El señor Abarrategui ha celebrado una extensa conferencia con el general jefe de la segunda división, señor Ruiz Trillo.

En la línea de Cádiz han sido detenidos dos comunistas españoles y otros dos de nacionalidad alemana, los cuales han sido conducidos a esta capital, ingresando en la cárcel.

En Alcalá de Guadaíra se han practicado numerosos registros domiciliarios, encontrándose hojas clandestinas y documentos comprometedoros, practicándose varias detenciones.

En otros puntos de la provincia se han hecho también detenciones, entre ellos en Valdelella, donde fueron capturados cuatro pistoleros que se ejercitaban tirando al blanco con pistolas.

En el Gobierno civil se han recibido órdenes para que sean destituidos de sus cargos los alcaldes de algunos pueblos, entre ellos los de Dos Hermanas, Constantina y La Rinconada.

En Sevilla continúan en huelga los obreros albañiles.

Una comisión de obreros ha visitado al general Ruiz Trillo para darle cuenta de los inconvenientes con que tropiezan para trabajar en algunas fábricas y talleres, cuyos patronos siguen sin abrir.

El general prometió intervenir en el asunto.

Aparte del tiroteo de esta mañana, la vida es normal en la capital y en los pueblos de la provincia la tranquilidad es completa.

Hoy han entrado al trabajo los metalúrgicos y 40 obreros de La Cartuja.

SEVILLA.—El general Ruiz Trillo ha manifestado que ignoraba, después de las declaraciones de Rada, en las que acusaba a Franco, lo que haya de actuaciones judiciales.

Dice que es posible que intervenga el Supremo.

Sánchez Guerra, Lerroux y Romanones sostienen en los pasillos de la Cámara un diálogo muy jugoso

Madrid, 28.—11 noche.

Con motivo del debate político, los pasillos del Congreso estuvieron esta tarde animadísimos.

A las cinco llegó el conde de Romanones, rodeándole los periodistas y diputados.

En el pasillo central coincidieron Romanones, Lerroux y Sánchez Guerra.

Conversaron animadamente. El conde, dirigiéndose a Lerroux, le dijo: Buenas tardes, señor presidente. Lerroux hizo un gesto de extrañeza y Romanones añadió: ...de la corrida de San Sebastián.

Lerroux: Como usted tiene siempre alguna reserva, por eso esperaba la continuación.

Romanones: Y conste que presidió usted una cosa muy mala.

Lerroux: Sí, pero me brindaron un toro.

Romanones: Vengo a prometer después de 43 años, como si fuera la primera vez.

Lerroux: ¿A prometer? ¿Eso es sin segunda intención?

Sánchez Guerra: Tú desde chico has prometido. No me lo cuentes a mí que fué el autor de los "riñoneros" y no tuve tan mala mano (alude a una tertulia de sus tiempos).

Romanones: Ahora vengo como observador solamente. A ver lo que hacen ustedes.

Lerroux: Sí. Ya se le ve a usted las cuartillas y el lápiz, pero no creo que sean para tomar notas, sino para hacer caricaturas, en cuyo arte es usted maestr.

Romanones: Vine ayer desde San Sebastián, forzando la marcha para llegar a tiempo de votar a Besteiro y no lo conseguí. Lo he sentido verdaderamente.

Sánchez Guerra: Pues no sabes lo que has perdido. En la sesión de ayer podías haber observado mucho.

Romanones: La proposición de ayer no era inapropiada sino inoportuna. Hoy hubiera sido el momento.

Sánchez Guerra: Al final de la sesión hubo un ráfaga de pasión... malicia suspicacia... intriga... pequeñas cosas. La gente creyó que se trataba de una maniobra. Yo no lo creo. Urgo elegir presidente de la República. Lo vengo diciendo desde el principio.

Lerroux: Yo creo que Royo Villanova obró de buena fé, pero la proposición no podía ser aceptada porque hubiera promovido una crisis, grave en estos momentos.

Romanones: Más grave es no tener presidente de la República. Hay que elegirlo para tranquilidad de todos.

Lerroux: Lo que se precisa es encontrar una fórmula para que cuando surja el momento de peligro puede ser elegido presidente mismo factor. Se olvidan ustedes de que hay un decreto que está en la "Gaceta" y por lo tanto en vigor, por el que la Cámara puede elegir el presidente del Poder Ejecutivo.

Sánchez Guerra: Sí, todo menos pasar por el peligro de que la Cámara elija ministros.

Lerroux: Todo momento de transición tiene algún peligro. Además hay que contar con la disciplina de las minorías.

Sánchez Guerra: Yo creía en esa disciplina el primer día, pero ayer caí desconsolado. No solo dudo de la disciplina, si no que la niego.

Romanones: Yo no, dudo.

Sánchez Guerra: Se va a dar el caso de que hombres que han pertenecido a la Unión Patriótica se dirijan a otros hombres, por ejemplo a mí diciendo que tratamos de hacer maniobras.

Lerroux: No. Yo les puedo asegurar que las minorías observan disciplina.

Sánchez Guerra: ¿Todas? ¿Me podría dar su juicio sobre la minoría radical socialista?

Lerroux: No lo tengo.

Romanones: Pues yo tengo un criterio y es que cuando no se hace juicio no es porque no se tenga, si no porque es malo.

Sánchez Guerra: Yo que he andado por Andalucía, Levante y otras regiones, sé que los curas, los frailes y las derechas tenían gran deseo de que formara usted Gobierno.

Lerroux: Pues eso es lo que me iban a decir ayer ahí dentro. Por cierto que en San Sebastián interpretaron mal mi frase acerca de la Jota de la Rabalera. El sentido es que hay que salvar a la República y gobernar en español y en republicano haciéndolo así lo mismo da que le llamen a uno de la izquierda, que del centro o de la derecha.

Recuerden ustedes que cuando yo debuté aquí me recibieron de uñas, esperando ver como me caía del caballo.

Romanones: Yo no, porque le conocía y ya sabía que no hay caballo que le desmonte.

En tal momento sonaron los timbres y los tres interlocutores pasaron al Salón.

Las fuerzas vivas y el gobernador civil

En la Cámara de Comercio se reunieron representaciones de fuerzas vivas de la capital, con el fin de ver de tributar un homenaje al gobernador civil de la provincia, como muestra de asentimiento a la labor pacificadora y de mantenimiento del orden que viene realizando.

Todos los reunidos tuvieron palabras de elogio para la gestión del señor Pardo Reina, pero por alguno se hizo observar que habiendo de tener inevitablemente carácter político el agasajo no se creían autorizados para sumarse a la idea expuesta, aun que particularmente se mostraron conformes con ella, y atendidas las razones que se adujeron y dentro, naturalmente, de la complacencia con que la actuación de la autoridad gubernativa ha sido acogida, se convino en que, para darle mayor independencia y carácter general, se cambiará el modo de realización del propósito y que cada entidad si lo estima oportuno enviara un telegrama al ministro de la Gobernación, exaltando el agrado con que ve la labor del señor Pardo Reina y, además, que en un día señalado, que será probablemente el próximo domingo, se acuda al Gobierno civil para dejar tarjeta o firma en los pliegos que se colocarán en el vestíbulo.

Una Comisión de los que habían estado reunidos visitó al señor Pardo Reina para darle cuenta de estos acuerdos y le indicó el deseo de que aceptara un banquete. A ello se negó terminantemente el gobernador, manifestando que, agradeciéndolo mucho, no podía aceptar homenajes por nada que fuera el cumplimiento de su deber, pues la autoridad no debe necesitar estímulos; pero ante la insistencia de sus visitantes no pudo negarse a recibir, en tarjetas o firmas, la expresión de sentimientos de adhesión a su labor, por estimar que rechazarlos sería despectivo.

Nuestros informantes nos manifiestan que esta disposición respecto a la primera autoridad gubernativa, que estaba latente en muchísimas personas, había sido encendida a su expresión ostensible por los rumores que

circulaban de que, por algunos elementos, se hacían trabajos para obtener el traslado del señor Pardo Reina.

No es de creer que esos rumores, que no han llegado hasta nosotros, tengan el menor fundamento. Antes al contrario las manifestaciones que hemos recogido suponen cosa distinta. Es breve el plazo que el gobernador lleva al frente de la provincia, pero en él ha demostrado excelentes dotes de mando y de tacto y equanimidad en la solución de los conflictos que se le han planteado y que, por cierto, han menudeado bastante. El señor Pardo Reina ha puesto de relieve que la energía es necesaria para imponer la ley y para mantener el orden, pero que al gobernante no le basta con esa cualidad y hasta la soberanía, al lado de ella no poseyera un cabal sentido de la justicia y una comprensión humana frente a los conflictos y problemas.

Y tan ha sido así, que a nosotros nos parece extraño que sea menester ninguna actuación frente a supuestas actitudes que estimamos incomprensibles y que, por esto mismo, no pueden merecer nuestro crédito.

Sin embargo; sino falta no cobra tampoco esa demostración de simpatía de que se quiere hacer objeto al señor gobernador; que si como reacción a una acción imaginaria no es precisa, valdrá para que se vea públicamente estimada la ponderación y fino, la cordura y justicia que están informando la gestión del señor Pardo Reina al frente de la provincia.

¡Por algo será...!

Las mujeres que distinguen usan los jabones «ARNEDO». Es mi constante deseo presentar al bello sexo varias clases de jabones que sean de excelente calidad a precios económicos.

Existen, entre otras clases, el jabón «RUIZ», que es popular por su buen resultado; el pinta azul inglés y el blanco 1.º, muy suave, único para lavar ropa blanca. Pedidos en todos los comercios de ultramarinos.

Fabricante: Santiago Ruiz de la Torre. ARNEDO

V. infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12 Enfermedades de los ojos P. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de Peris Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

PASANDO EL TIEMPO

La «inconsecuencia» del verano va apicando en historias. Claro que no tiene mucho de sorprendente, porque el estío va a compás del tiempo y pasamos ahora por uno en que, por pasión o por juego, tan pronto se dice blanco como negro; bien porque, a menudo, no se sepa lo que se piensa o se piense demasiado lo que se dice. Y, naturalmente, este verano inconsecuente, está haciendo perder la consecuencia hasta en el vestir.

Quisiera uno mantenerse en el uso de las prendas adecuadas a la estación y no es posible. Varía tanto la temperatura que hay que acomodar la ropa al ambiente, y el ambiente exige que no se desabrigue uno demasiado. Cuando vemos a muchos señores descamisados, pensamos que están haciéndose los valientes con exceso; por mucho que sea su fuego juvenil—en algunos se delata la madurez, quieran que no—tememos que, tal como se están poniendo las cosas, «pesquen» un peligroso resfriado.

Lo cierto es que ayer, cuando más, señaló el termómetro 29 grados y que, como sopló constantemente el viento Norte, desde la caída de la tarde comenzó a sentirse el fresco. La estancia en el Espolón, durante el concierto musical nocturno, fué muy agradable... para el que salió con gabán.

C. M.

Otras notas políticas

Madrid, 28.—Varias horas

LO QUE DICEN LOS DIPUTADOS CATALANISTAS

Un redactor de la Agencia Mencheta ha conversado con los señores Company, Lluch y Alomar, que afirmaron que en la reunión de la madrugada del domingo en la Generalidad no hubo discrepancias fundamentales, aunque sí matices de apreciación.

Respecto a la frase que se achaca a Maciá de que no admitía regateos al Estatuto catalán, dijeron que no hay que olvidar que los diputados catalanes no tienen facultades para modificarlo.

—El Estatuto de Cataluña ha sido votado por el pueblo, del cual somos los representantes y caso de que se estime preciso una modificación, habría que ir a un nuevo referéndum.

Al preguntarse al señor Alomar sobre la frase que se le atribuye referente al señor Company, dijo que precisamente había dicho todo lo contrario: que Company no tendría ninguna culpa de lo que pudiera ocurrir.

EL BANQUETE DE LOS AGRARIOS

Mañana se celebrará el banquete organizado por los parlamentarios agrarios en honor de los tres diputados por Salamanca y del jefe de la minoría, señor Martínez de Velasco.

El banquete tiene por objeto festejar el triunfo alcanzado por la minoría agraria en el debate sobre las actas de Salamanca.

LA ACTITUD DE "ACCION REPUBLICANA"

La minoría de "Acción Republicana" cambió impresiones acerca del desarrollo de los debates y actuación a seguir.

Se acordó ratificar la confianza al Gobierno provisional, reservándose el derecho de criticar la labor de los ministros.

LOS FEDERALES APOYARÁN AL GOBIERNO

La minoría federal aprobó una proposición relativa a que en los actuales momentos se debe apoyar al Gobierno, sea cual sea, hasta que se vote definitivamente la Constitución, sin que esto quiera decir que renuncie a la crítica de su actuación pretérita y futura y al análisis de los acuerdos que traiga a la Cámara.

EL SEÑOR ELOLA PASARÁ AL SUPREMO COMO MAGISTRADO

El Tribunal Supremo piensa nombrar magistrado del mismo al fiscal dimitido de la República, señor Elola.

Para el cargo de fiscal hay tendencia en el Gobierno de nombrar una persona ajena a la carrera.

Ha sonado el nombre de Salazar Alonso.

DIMITE UN GOBERNADOR Y SE NOMBRA OTRO

LUGO.—Ha dimitido el gobernador civil de la provincia, a consecuencia de la anulación de las actas de la misma.

UNA COLISION

ALBACETE.—Entre radicales y reformistas se produjo una colisión, resultando muerto un joven y 14 heridos más.

DON ALFONSO NO HA ABDICADO

ONDRES.—Se ha comentado rumorosamente la noticia de la abdicación de don Alfonso, en el instante de Juan.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 28 de Julio.

En su editorial de hoy «El Socialista» se dedica a comentar la sesión parlamentaria de ayer-tarde en el Congreso, elogiando el discurso pronunciado por el presidente de la Cámara señor Besteiro.

Añade que el socialismo ganó ayer una gran batalla en la conquista del ambiente.

Refiriéndose a continuación a la proposición del señor Royo Villanova, dice que le asombra pensar que la defienda un catedrático de Derecho, pues la mencionada proposición iba directamente a instaurar un poder personal dictatorial, pero se rechazó porque la Cámara tuvo un instinto cierto.

El fracaso de la República del 73 fué posible—dice «El Socialista»—por que no existía un masa obrera organizada.

Ahora hay que salvar la República de los extremismos de las derechas y de las izquierdas.

Termina pidiendo la unión de todos los españoles de buena fe para evitar que España retorne a una dominación reaccionaria.

El periódico «Ahoran», refiriéndose a la sesión parlamentaria de ayer en el Congreso, opina que la República no corre peligro, pero dice que la economía nacional sí lo corre.

Termina diciendo que se precisa un Gobierno dispuesto a gobernar seria y energicamente.

En un artículo que publica en su número de hoy «El Liberal», hace referencia al Congreso radical socialista y dice que se ha convertido en sereno y reflexivo y eficaz, acordando un cuerpo de doctrina francamente orientado hacia la izquierda.

La importancia de estos acuerdos—añade el diario madrileño—está en la coincidencia con el socialismo que esperaba sus decisiones.

Ya tenemos en la Cámara—añade—dos fuerzas gubernamentales lo bastante poderosas para ser en un momento dados eficientes instrumentos de Gobierno.

«La Libertad», refiriéndose a la constitución definitiva del Parlamento, dice que quiere ratificar su confianza en la República, que ofrece todas las posibilidades para el engrandecimiento del país.

Añade a continuación que las Cortes Constituyentes son ahora la única preocupación nacional, pues de ellas lo espera todo el pueblo.

Ahora, los diputados tienen la palabra.

«El Sol» dice que mientras la Constitución se elabora el Poder ejecutivo puede estar en el Gobierno provisional de la República, pues, dado el riesgo de una crisis, no sería más peligroso en las actuales circunstancias con la presencia de un Poder moderador, que tendría que resolver la situación con arreglo a la composición de la Asamblea constituyente.

Además—dice a continuación «El Sol»—es imposible que minoría alguna plantee conflictos, que equivaldrían a barrenar la República.

«A B C» dice, refiriéndose a los debates políticos de la sesión de ayer en el Congreso, que el Gobierno continúa en crisis y que no hace más que aguantar heroicamente.

Rechazada la propuesta del señor Royo Villanova—agrega—será la Cámara la que resuelva la crisis, complicando su gestión con la sugestiva tarea de hacer y deshacer Gobiernos, no bastando a impedir el resultado del discurso anterior del presidente señor Besteiro, de cuyos labios salió el concepto de espíritu de paternidad, constituyendo un gran triunfo de oratoria del presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, pues la ovación que se le tributó no pudo apagarla ni el señor Ossorio y Gallardo que trató de restablecer el equilibrio derrumbado.

«El Debate» dice que la situación política tan confusa de estos días ha entrado en una fase decisiva.

Añade a continuación el diario madrileño que la última parte de la sesión parlamentaria de ayer parece marcar una tendencia que estima peligrosa para la estabilidad política de España.

La proposición del señor Royo Villanova—añade «El Debate»—se recibió con tumultuosa hostilidad con caracteres de decisión.

Ello indica—agrega—que la cuestión de confianza se resolverá satisfactoriamente para el Gobierno y para los ministros, pero la dificultad no está vencida, pues a tique la posibilidad de la crisis se relaje, el peligro subsiste, recordándonos que la intransigencia del Gobierno debía ser lo más breve posible y pues hay que conservar todos los esfuerzos en los puntos de la discusión de la Constitución y evitar todo lo que pueda quebrantar al Gobierno, pues no hay otra solución viable en el momento presente.

Se reúne la minoría radical y Lerroux asume la jefatura

MADRID, 28.—En el salón de sesiones del Congreso, y a puerta cerrada, se celebró esta mañana la reunión de la minoría parlamentaria radical.

Presidió el ministro de Estado, señor Lerroux, quien a las doce, y acompañado del señor Martínez Barrios, abandonó la reunión para trasladarse al Ministerio de Hacienda, donde se celebraba Consejo de ministros.

El señor Lerroux pronunció un discurso examinando la política general del Gobierno e insistiendo en el carácter de defensa de la República que ésta tiene.

Se acordó que la minoría se reúna cada dos o tres días en el Congreso, y el señor Lerroux anunció su propósito de asumir la presidencia de la misma.

También se acordó apoyar al Gobierno y otorgarle la confianza de la minoría sin reservas de ningún género, y se convino en que el ministro de Estado lo hiciera así presente en el Consejo.

Al ausentarse el señor Lerroux ocupó la presidencia el señor Guerra del Río.

Se trató en primer término de la proposición del partido socialista acerca del nombramiento de una comisión que investigue sobre los sucesos ocurridos en Sevilla, y se acordó que el señor Guerra del Río decidiera la actitud del partido radical con respecto a este asunto, el cual será abordado en la sesión que esta tarde celebrará la Cámara.

A continuación se abordó el tema de las responsabilidades, designándose una ponencia, formada por los señores Torres Campaña, Simó, Rodríguez Piñero y Guerra del Río, para que estudie el problema y emita dictamen, que será sometido a la consideración de la minoría.

Por último se acordó el nombramiento de los diputados que han de representar a la minoría radical en las diferentes Comisiones parlamentarias.

Se reproduce la guerra religiosa en Méjico

JALAPA.—Como se temía, la resistencia del clero de esta ciudad a cumplir las órdenes de las autoridades del Estado de Veracruz ha dado lugar a sucesos sangrientos y a ataques a los sacerdotes e iglesias.

Ayer la multitud, enardecida, prendió fuego a la catedral y a la iglesia del Beaterío, que han sufrido daños de considerable importancia.

El obispo ha dicho que han intentado asesinar al vicario general de Jalapa; pero que éste, en compañía de otros sacerdotes, lograron escapar y se han escondido en sitio seguro. Después de este intento de asesinato al clero no se ha registrado ningún otro ataque.

MEJICO.—El nuncio de Su Santidad el Papa ha ordenado al obispo de Veracruz que aconseje a todos los sacerdotes de dicho Estado que decidan por sí mismos el permanecer en sus puestos o alejarse a otras localidades para garantizar su seguridad personal.

MEJICO.—En la ciudad de Veracruz no se han celebrado hoy servicios religiosos.

La suspensión de los oficios ha evitado que se produjeran incidentes.

MEJICO.—El obispo de Veracruz ha exhortado a los fieles para que se abstengan de asistir a los teatros y diversiones públicas en tanto no sea resuelto el conflicto actual.

Al mismo tiempo ha ordenado al clero de su diócesis que deje las puertas de las iglesias abiertas, aunque no se celebren en ellas oficios religiosos.

Acuerdos de los sindicalistas valencianos

VALENCIA.— En un local de la feria se ha celebrado una reunión magna de los diversos Sindicatos, concurriendo diez mil obreros, para cambiar impresiones sobre la marcha de los conflictos pendientes y estudiar los medios de solución más rápida. Se instalaron altavoces. Se trató de la conveniencia de plantear los conflictos en forma escalonada, por haberse demostrado el éxito de esta táctica. Hablaron el harinero Vidal, quien afirmó no querer nada con las autoridades un camarero huelguista, que atacó al gobernador y a la Sociedad Patronal; Tella, por los cocineros, y Colomer, por los zapateros. Villaverde resumió los discursos. Todos han sido de violencia extraordinaria. Se acordó pedir la inmediata libertad de los detenidos, disolución de la Guardia civil y destitución de los ministros de Gobernación y Trabajo.

El ministro de Instrucción habla de la labor hecha y por hacer

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, ha declarado a un periodista, refiriéndose al problema de la enseñanza, que en la primera se hizo lo que convenía más, esto es, crear escuelas, sintiendo por ello el ministro una honda satisfacción.

Han bastado tres meses al Gobierno de la República para crear tres mil escuelas de las veintisiete mil que se crearán.

Bastaría esto—ha añadido el ministro de Instrucción—para acreditar al Gobierno provisional de la República, que ha respetado la conciencia de los maestros y de los alumnos en la enseñanza, que se ha declarado laica.

Se han creado—añadió—Consejos universitarios y Asociaciones pedagógicas.

El decreto sobre el bilingüismo—siguió diciendo Marcelino Domingo—es de reparación y reconocimiento de la eficacia pedagógica y sólo así podía llegarse a las almas de los alumnos.

Opina que los beneficios del bilingüismo deben concederse a otras regiones.

Lamenta el ministro de Instrucción Pública que no se haya elegido diputado a Pompeyo Fabra.

En la segunda enseñanza, según el ministro, no podía hacerse otra cosa de lo que se ha hecho, pues la República se proclamó al finalizar los cursos y cualquier innovación perturbaría.

Esta enseñanza—ha manifestado el ministro—debe tomarse en serio porque no puede ser una fábrica de títulos de bachiller para quienes pueden pagarlo, si no un centro de cultura superior con finalidad educativa debidamente orientada.

Este plan y otros se perfeccionarán en colaboración con todas las clases y elementos y se oír el consejo de todos.

Seguramente antes de ocho días se dispondrá que antes del 15 de septiembre las instituciones académicas expongan su criterio sobre la Escuela técnica.

Con estos informes se redactará una ley que se someterá a las Cortes Constituyentes.

La República, en el aspecto de la enseñanza, ha de hacer en cinco años la labor que la Monarquía dejó incomplida en tres siglos—terminó diciendo el ministro.

La Comisión del Desarme

PARIS.—Bajo la presidencia de lord Cecil se han reunido los representantes de la Comisión del desarme para ultimar los detalles de la convocatoria de la gran Conferencia que en favor del desarme se tendrá el próximo mes de noviembre.

Fue aprobada una moción en la que se hace constar la voluntad de todos los pueblos de llegar a un desarme efectivo, mediante un acuerdo internacional.

PARIS.—Durante un banquete con que fué obsequiado por los oficiales de Arcachón el ministro de la Guerra, señor Maginot, pronunció un discurso acerca de la próxima Conferencia del Desarme, declarando que es necesario que sean mantenidas las garantías para la propia seguridad, habiendo ya Francia reducido notablemente sus fuerzas militares, según las limitaciones impuestas por el Tratado de Versalles.

Toros en Valencia

ORIEGA CORTA UNA OREJA

VALENCIA.— Con entrada floja se ha celebrado la cuarta corrida de feria.

Enrique Torres sustituye a Barrera, que continúa lesionado.

Los toros, de Pérez Tabernero, fueron torcidos y dieron bastante juego.

Félix Rodríguez hace a su primero una faena movida y lo despacha de un bajonazo. (Bronca.)

A su segundo, después de una faena deslucida, lo termina de una estocada caída.

Enrique Torres es aplaudido al veroniquear a su primero.

Al salir de un quite es volteado y pisotado.

Muletea por bajo y distanciado y lo despacha de una estocada baja.

Se retira a la enfermería, donde se le cura de un golpe en la cabeza, y sale inmediatamente.

A su segundo lo muletea adornado, da rauna estocada delantera, descabellando al segundo golpe. (Palmas.)

Ortega brinda su primero a Benlliure, e inicia una magnífica faena con rodillazos y pases de todas las marcas. (Ovación y música.)

Signe la faena y la corona con una superior estocada. (Ovación, oreja y rabo.)

En el último hace una faena deslucida, para terminar de dos medias estocadas delanteras y un descaello.

Termina la asamblea pedagógica de La Granja

SAN ILDEFONSO.— La Asamblea pedagógica continuó la discusión sobre el problema del analfabetismo, conviniendo todos en la necesidad de una solución rápida y radical. Intervinieron casi todos los asambleístas en el debate de este tema. Trató la Asamblea de la labor diaria escolar, y todos los congresistas expusieron trabajos y métodos detalladamente y la labor que realizan los modernos grupos escolares adaptados a la moderna técnica de la enseñanza.

Ayer estuvieron de excursión los miembros de la Asamblea en Riofrio, visitando detenidamente el parque y viendo dónde se instalará en plazo brevísimo la colonia escolar segoviana.

Asistieron a la sesión del domingo los señores Sáinz y Luzuriaga, consejeros de Instrucción Pública, siendo portadores de saludos del Consejo para la Asamblea.

Esta mañana se dieron por terminados los trabajos.

Al mediodía llegó el director general de Primera Enseñanza, señor Llopis, acompañado del diputado señor Sáenz. No se dió solemnidad oficial al almuerzo con que fué obsequiado por los maestros congresistas. El acto fué una charla cordial y de grato y mutuo cambio de impresiones. No hubo, por tanto, discursos ni brindis. Las conclusiones serán redactadas en Madrid por la Comisión primera de la Asociación Nacional del Magisterio, no habiéndose facilitado, por tanto.

El director general, señor Llopis, salió para Riofrio a inspeccionar las obras para habilitar el palacio para las colonias escolares. La impresión de todos los asambleístas es optimista en extremo. Se crea fundamentalmente que la Asamblea, sin alharacas, en un ambiente de estudio y trabajo, laboró por la ley nueva de enseñanza, que transformará al país. Los congresistas marcharon casi todos a sus respectivas provincias.

Robos, accidentes y otros sucesos

Madrid, 28.—11 noche.

HERIDO POR UN AGENTE DE VIGILANCIA

Varios individuos penetraron esta mañana en un bar de la calle de San Bernardo, consumiendo puros y copas de aguardiente, cuyo importe se negaron a pagar. Abandonaron el establecimiento, seguidos del dependiente, auxiliado por un soldado del regimiento de Infantería número 6, dando lugar esta persecución a un ligero tumulto.

En este momento llegó el agente de Vigilancia señor López García, que trató de detener a uno de aquellos individuos, el cual no solamente se resistió, sino que intentó agredirle, por lo que el agente sacó la pistola e hizo fuego contra él, hirándole gravemente en la región intestinal.

Se llama el herido Luis Fernández García, de veinticuatro años, de oficio albañil.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, se le trasladó al Hospital.

ATENTADO CONTRA EL PARROCO DE LARIN

LA CORUÑA.—Comunican de Larín que unos individuos colocaron una bomba en la techumbre de la casa del párroco don Ricardo Vázquez Suárez. Este y su familia se hallaban durmiendo, cuando se despertaron al ruido de una terrible explosión, que echó abajo el techo de la casa.

Salieron a la carretera y no encontraron a nadie.

Los destrozos son de mucha consideración.

El Juzgado instruye diligencias, y parece ser que han detenido a tres individuos como supuestos autores del bárbaro atentado.

ROBAN UN MALETIN CON MUCHAS ALHAJAS

SANTANDER.— Hace días llegó al Sardinero, procedente de Valladolid, la señor viuda de Canales, que se hospedó en un hotel. Anoche, cuando se hallaba cenando con la familia, entraron unos ladrones y se llevaron alhajas propiedad de dicha señora, valoradas en 150.000 pesetas, que se guardaban en un maletín que la difunta había depositado en un armario de la habitación; éste fué forzado por los ladrones con una palanqueta.

La Policía ha comenzado a actuar. Se sospecha que los ladrones siguieron a la señora de Canales desde Valladolid y que tenían ya planeado el robo.

LOS SOVIETES PIERDEN OTRO SUBMARINO

HELSINGFORS.— Durante las maniobras que realiza la escuadra soviética en el golfo de Finlandia se ha perdido otro submarino, siendo tres los sumergibles que dicha escuadra ha perdido en lo que va de mes y en estas maniobras.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 28.—Varias horas

EL ESTADO DE «GITANILLO»

Gitanillo de Triana se encuentra bastante postrado a causa de la hemorragia que sufrió ayer al deslompársela la herida de la cadera.

La herida presenta hoy buen aspecto y los médicos se muestran tan optimistas como antes.

EL PASAJERO MISTERIOSO, DESCUBIERTO

ALICANTE.—Por pesquisas de la Policía se sabe que el pasajero misterioso que descendió hace días de un avión era el comunista Manuel Acoba, que desapareció de Sevilla y pretendía embarcar en este puerto. Cama se sabe, descendió del aeroplano cerca del vecino pueblo de San Vicente y sus propósitos eran partir para Francia.

LOS CORUNESOS OVACIONAN A LA GUARDIA CIVIL EN UN DESFILE DE FUERZAS

LA CORUÑA.— En el desfile de las fuerzas que asistieron a la entrega de las nuevas banderas a los regimientos 16, ligero de Artillería y 8 de Infantería, acto que resultó brillante, no fué calurosamente ovacionada la Guardia civil por el pueblo en masa, y tres mozaibetes que dieron unos silbidos tuvieron que ser protegidos contra la ira de la multitud, que la empujaba a golpes con ellos. Los tres fueron detenidos y multados.

UNA DETENCION CON SORPRESA

MELILLA.— Cerca de Mluya, la Guardia civil detuvo a un moro que le informó sospechas, y resultó ser Andrés Izquierdo, que hasta hace dos meses estuvo en Barcelona, como delegado del Unión.

Al proclamarse la República, se encontraba en la cárcel y fué liberado.

Después estuvo en Orán, donde hirió a un moro de una puñalada, consiguiendo fugarse.

Pasó a Lyon alistándose a la Legación francesa, después de cobrar 500 francos, de donde desertó.

Se proponía regresar a España.

EL «CONDE ZEPPELIN» COMUNICA CON EL MALYGIN

BERLIN.— Las últimas noticias que se tienen del vuelo del «Conde Zeppelin» son las de que continúa volando sobre la tierra de Francisco José. Tiene en actividad sólo tres motores, con el fin de economizar combustible.

A última hora del lunes consiguió entrar en contacto radiotelegráfico con el rompichulos ruso «Malygin».

AMY JOHNSON, EN VUELO HACIA EL JAPON

BERLIN.— Ha aterrizado en el aeródromo de Tempelhof la aviadora inglesa Amy Johnson, la heroína del vuelo Inglaterra-Australia. A la hora ha levantado de nuevo el vuelo con dirección a Moscú, de donde marchará a Tokio, término de su viaje.

EL VENEZOLANO VILLANEVA, CONDENADO A TRES AÑOS

PARIS.— La Cámara correccional ha condenado a don Laureano Villaneva, agregado comercial de la Legación de Venezuela a la pena de tres años de prisión, en la causa que se le seguía por la estafa de doce millones de francos.

En breve aparecerá

Pero sin hijos

Por E. Salazar y Chapela

Sobre su asunto modernísimo y apasionante, tiene esta novela la virtud de ser la primera de nuestra lengua que incluye en sus páginas la revolución española

315 páginas.-5 ptas.

CIAP. Librería Fernando Fé

Puerta del Sol, 15

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Segundo Amutio Pastor, de 24 años, forajido, de herida punzante en la muñeca derecha, causada con un trozo de acero, en el taller.

José Ulecia Muro, de cuatro años, de contusión en la nariz, por caída.

Josifina Pérez Fernández, de cinco años, de herida contusa en la región frontal, por golpe con un radiador.

María Gil Díez, de seis años, de herida cortante en la palma de la mano derecha, con un cristal.

Alfonso García Hernández, de doce años, de herida contusa en el pie izquierdo, con un yunque, en su domicilio.

Araceli Ibáñez Mellado, de 25 años, de ataque histérico epiléptico, por su enfermedad.

Todos leves.

Don Gregorio, doña Dorotea, hijos y demás familia, nos ruegan expresemos su profundo agradecimiento a cuantos amigos asistieron a la conducción del cadáver y funerales de su hijo y hermano **DON ISAAC ALONSO SOBRINO** (q. e. p. d.), y a todos los que les han manifestado su condolencia.

URGE VENTA

De dos aparadores, una librería y un armario de luna. Mercado, 18, 2.º

Por la Jefatura de Montes de esta provincia se recuerda que la veda de la trucha, incluso con caña, empieza el día primero de agosto próximo y termina el 14 de febrero inclusive.

Respecto a las demás especies, se levanta la veda el día primero de agosto próximo, hasta el primero de marzo del año 1932.

SE ALQUILA PISO SEGUNDO con siete habitaciones, galería y cuarto de baño, en Carmelitas, núm. 6. Informes, en el piso 1.º de la misma casa.

Jardín Café Suizo

Gran éxito de la hermosa y escultural muñequita, la bailarina **MARY NAVARRO**, artista que viene recorriendo en tournee triunfal los mejores teatros de España y del extranjero, reconocida como una de las mejores bailarinas en su género. **MARY NAVARRO** es una gran artista, que en sus danzas españolas pone toda su alma, y para conveniencia acudida a verla en el **JARDIN DEL SUIZO**.

Lleno en todas las sesiones.

El pasado domingo fueron felices las primeras amonestaciones para el proyectado enlace de la bella joven **Victoria Lozano**, hija del conserje del Ayuntamiento, don Marcelino, con la joven radio-aérea, afecto al aeródromo de Recojo, sargento don Alfonso García.

PARTIDO RADICAL
Acordada la reorganización de este partido en Asambleas recientemente celebrada, se admiten inscripciones en los establecimientos siguientes:
Aracelio Palacios, Panadería.
Casa Flores, Plaza de Abastos.
El y Martínez, Plaza del Mercado, 25.
"Arco Iris", Mayor, 140.

LA COMISION.
EUSTASIO PEREZ
Especial en camas con somier "Nubianca". Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

PARA TENER UN CUTIS BRONCEADO USE USTED LA CREMA "ELCANO" CASA AMALRIC

Por error decíamos ayer que había ingresado en la cárcel Marcelino Abalos García, de 18 años, a cumplir quince, por faltas a la moral, siendo así que el motivo es completamente ajeno al que se le imputaba.

Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examínalos las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada

Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Fortunato Redón, y Sagasta, 25, y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

Ayer se verificó el entierro de la niña **María Soledad Gan**, hija del chófer don Germán.

En la presidencia del duelo figuraban, con el padre de la finada, una señora don Donato y don Luis María Ullargui, seguidos de un nutrido acompañamiento.

Heterramos con este motivo a los padres y demás familia del angelito nuestro pésame más sentido.

Los celadores nocturnos, a requerimiento de don Enrique Robledo, dueño del restaurant "Las Améreas", presentaron a las seis de la mañana de ayer, en la Comisaría de Vigilancia, a Mateo Landa Uriarte, de 29 años, pintor, casado, de Vitoria; Marcelo Pinilla Arana, de 26, de Vitoria, y Santiago Lasanta Uriarte, soltero, los cuales en unión de otro que manifestaron no conocer, comieron y bebieron en el citado restaurant, sirviéndoles el camarero Antonio López, el que les advertía el coste de lo que pedían, diciéndole el Mateo que sirviera lo pedido, pues él se encargaría de pagar el gasto, que incluyendo café, copa y puro, importaba 3575 pesetas.

No sólo no hicieron efectivo el importe, sino que también en la Comisaría se rieron del denunciante, al que el Mateo le amenazó con que ya se verían algún día en la calle.

Fueron denunciados al Juzgado por estafa.

Use siempre piezas legítimas



Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camioneta. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo. Teléfono número 5.

Mañana jueves marchará de Laguardia haciendo el viaje en el tren correo, la primera expedición de niños y niñas de la colonia escolar de Bilbao.

Los niños y niñas seleccionados para la segunda tanda, partirán de Bilbao, por la estación del Norte, el próximo lunes, 3 de agosto, en el tren de las diez horas veinte minutos de la mañana.

VENTILADORES DESDE 28 PESETAS UNO.

Fortunato Redón

PERTOS INDUSTRIALES
Se convoca a los pertos industriales, maestros obreros y alumnos de la Escuela Superior del Trabajo residentes en esta provincia, a una importante reunión, que para cubrir la portante reunión, que para constituir la Asociación profesional tendrá lugar mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, en los salones del Ateneo Riojano.

Ultima lista de lo entregado en la Asociación del Magisterio para el paro forzoso de obreros.
Don Félix Rubio, maestro de Cervantes, 5 pesetas; doña Julia Martínez, de ídem, 5; doña Castida Malo, de ídem, 5; doña Felisa Jiménez, de ídem, 5; don José Ramos, de ídem, 5; don Mariano Fernández, de Herramélluri, 5; doña Lucía Azpillaga, de Caroca, 3; doña Alejandra Rodríguez, de Robres, 3. Total, 36 pesetas.

MUEBLES TODOS ESTILOS

LA COMPANIA DE MADERAS. BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

En el Hospital provincial, cuarto de socorro, fué asistido ayer Sabino Sáez Viela, de 39 años, de herida contusa en la nariz, por caída en la calle de San Bartolomé.

PARTIDO REPUBLICANO AUTONOMO DE LOGROÑO

Se convoca a Asamblea general extraordinaria para HOY, miércoles, 29, a las diez y media de la noche.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todos los afiliados por la importancia de los asuntos a tratar.

LA DIRECTIVA.

MALETAS BAULES MALETINES MIGUEL MARIN

Se ha dispuesto que don José Fradejas Sánchez, catedrático del Instituto de Logroño, pase a ocuparla con la antigüedad del día siguiente al de la toma de posesión, con el sueldo anual de 6.000 pesetas.

Ehonorabueno.

LECHE DE BURRA SUPERIOR
Se vende a domicilio o en su casa. Razón, calle del Norte, 8, 1.º

Enfermedades de los Ojos F. Fernández Heredia
Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París. Salmerón, 3, 1.º - Teléfono 1342.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta
Análisis Clínicos Ausente hasta 1.º de agosto

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño
Casa central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
SUCURSALES Y AGENCIAS EN ESTA PROVINCIA: ARNEDE, BARDARAN, BAÑOS DE RIO TOBIA, NAJERA, RINCON DE SOTO, TORRECILLA DE CAMEROS.
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Cuentas corrientes a la vista... .. dos y medio por ciento.
Id. id. 3 días... .. tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año... .. cuatro y medio por ciento.
CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... .. cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 2.

BANCOS FILIALES
BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA
PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 25 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 20 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO. — MADRID
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 100 millones de pesetas.
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. — GIJON
TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 10 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — BIARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
Capital: Un millón de francos.

Salió para Burdeos, con objeto de pasar una temporada con su hijo y hermana doña Tomasa Navajas, esposa de nuestro amigo y corresponsal en Villamediana, don Felipe Martínez.

Salieron para Bergasa don Carmelo Eguizabal y para Villaba de Rioja don Ezequiel Samaniego.

Salió anoche en el expés para Burgos la bella señorita Carmen Gutiérrez Fernández, hija del distinguido abogado don Antonio.

Regresaron de Alzola el industrial don Sabas Torres, el maestro de obras don Higinio Yuste, con su hija y el empleado del Juzgado municipal don Fermín Rodríguez Tamayo.

A poseionarse de su nuevo destino en Barcelona marchó anoche don Juan Aznar Vilches, funcionario del Catastro parcelario, que ha servido esta provincia.

Del Baleario de Arnedillo regresó doña Rosario Soto, esposa del industrial don Nemesio del Pozo, con su hija política doña Agueda Osés.

Almorranas

Garantiza la cura radical sin operación. El médico especialista Juan Echeverri. DIPUTACION 1, 2.º — BILBAO.

También anoche fueron llevados a la Comisaría de Policía dos jóvenes que no guardaron la compostura debida durante el concierto dado en el Paseo del Espolón.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO. Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11. — Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

A disposición del Juzgado municipal ha sido puesto Victoriano Benito López, de 20 años, de Autol, por haber montado en un tren de mercancías y no obedecer a los requerimientos que le hacía, de que se apeara el conductor del convoy, lo que ocasionó la detención del tren durante diez minutos.

BUTACAS

Se desean comprar 300 para teatro, nuevas o en buen uso. Ofertas, a Jesús Muro, Frontón Beti Jai, Logroño.

En la última reunión del Consejo del Banco de España, ocupándose del estampillado de billetes que ha dispuesto el ministro de Hacienda, para establecer las normas por las que se ha de regir la operación, que como se sabe comenzará el día 10 de agosto.

Se procurará dar las mayores facilidades al público, sugiriéndose la idea de que en lo posible se haga el estampillado de billetes a través de la Banca privada, con objeto de evitar las formaciones de colas ante las sucursales del Banco de España.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITA LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

En la "Gaceta" de ayer, martes, se convocan oposiciones para proveer 60 plazas del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

Las oposiciones se realizarán con sujeción al Reglamento aprobado por decreto de 21 del corriente mes de Julio.

El "Boletín oficial" de ayer, martes, publica el pliego de condiciones, para la ejecución de los aprovechamientos maderables que se enajenan en pública subasta, concedidos en los montes de esta provincia para el año forestal de 1931-1932.

CONSERVAS "LA ACTIVA"
Hijo de M. Garavilla, LEQUEITIO. Casa fundada el año de 1860. Representante en Logroño EMILIO BELLO, Gral. Espartero, 6. TELEFONO 1594.

PERSIANAS
COLOCADAS A DOMICILIO PERSALVA Gallarza, 3. Teléfono 1182

Escuelas de agricultura

Ahora que la mujer comienza a tomar en España tanta importancia en la vida pública, es preciso que no se piense sólo en las mujeres de la ciudad. Hay que preocuparse especialmente de las que pertenecen a la clase agricultora, esa clase tan abandonada en España, cuyas labores rústicas siguen siendo primitivas y rutinarias, y cuya vida está sujeta a un trabajo rudo y mal remunerado.

La hija de los obreros del campo se cansa de su miseria y acude a las grandes ciudades a enfermarse en las fábricas y los talleres. Las mujeres de los colonos y de los propietarios, no tienen conocimientos para dirigir sus fincas y para mejorar la suerte de los que dependen de ellas.

Las industrias agrícolas están olvidadas y de la cultura es una tristeza ocuparse; el setenta por ciento de la gente agricultora son analfabetos.

Las escuelas de agricultura remediarían este estado de cosas. ¿Cómo son esas escuelas? Muy sencillas. Tomemos el modelo del *Horticultural College*, que existe en el condado de Kent en Savanley (Inglaterra).

Este colegio admite alumnos de ambos sexos y de todas las nacionalidades; los hay internos y externos, siendo igual para todos la enseñanza.

Primero existe un curso preparatorio de cultura elemental, que puede dispensarse mediante un examen de prueba de la primera enseñanza.

Después hay dos cursos de un año completo cada uno, sin vacaciones, en que se enseña la práctica y la teoría.

Esta última se deduce siempre de los conocimientos que adquieren los alumnos y consiste en nociones de botánica, física y química aplicadas, arquitectura de los jardines, contabilidad, decoración floral de los departamentos, higiene, cría de aves, abejas, animales domésticos etc.

El punto más delicado es el de los trabajos prácticos, dirigidos por el jardinero jefe. Todos los trabajos son obligatorios, hay un campo de labranza para los cereales, una huerta para el cultivo de las legumbres y un gran jardín con flores y arbolado.

Un invernadero contiene las plantas delicadas que necesitan mucho mimo para aclimatarse.

Se enseña a conocer y a manejar los diversos sistemas de máquinas para sacar agua, de labranza, segadoras, etc.

El cuidado y la cría de animales, gusanos de seda, abejas, aves, cabras, cerdos, vacas, caballos, etc. tienen gran importancia.

Se enseña la explotación de las pequeñas industrias, confecciones de los tejidos de lana y algodón y productos textiles, extraer el algodón y la fécula de los cereales y plantas, hacer las conservas de todas clases de frutas y legumbres, preparar las comidas con los productos que se obtienen, fabricar el queso y la manteca, y en una palabra todas las pequeñas industrias rurales y caseras en las que no se desaprovecha nada.

Tal es, a grandes rasgos la organización de estos colegios en los que al mismo tiempo existen clases especiales de adorno, música, dibujo etc.

Después de dos años de ejercicio, las alumnas reciben un diploma y son muy buscadas para dirigir grandes explotaciones y para enseñar a su vez, Alemania, Polonia, Rusia y Bazarra tienen escuelas de esta clase, verdaderamente notables, de las que yo me he ocupado varias veces.

A mi paso por Lombardia he tenido ocasión de ver la primera escuela de agricultura para mujeres, que se fundó en Italia, a semejanza de las ya citadas.

Esta escuela, establecida cerca de Milán se fundó por los esfuerzos de la inteligente Aurelia Jozz, una profesora normal convencida de la educación deficiente que se da en las escuelas de esta clase.

A título de ensayo se le permitió abrir un curso de agricultura los jueves y domingos y le concedieron un trozo de jardín para las experiencias prácticas del cultivo.

Bajo la dirección del profesor Mas...

A causa de la discusión sobre posesión de un mechero, se agredieron en la pasada noche y próximamente a las tres de la madrugada, en la calle de Sagasta, Nemesio García Fernández y Félix Alegría, ambos vecinos de Logroño.

Nemesio resultó con una herida de cinco centímetros de extensión que le interesa la piel y tejido subcutáneo de pronostico leve.

Parece que en la cuestión tomó parte también Román Giranta Ortega, que repartió unos puñetazos.

En el asunto interviene el Juzgado.

Banco Español de Crédito
Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OJOS SALMERON, NUM. 8, 2.º

FOTOGRAFO TIMADO
El encargado de una fotografía del paseo de Gracia denunció que ha sido víctima de un timo, consistente en una máquina y 350 pesetas que él de vuelta al cambiar un billete de 50 céntimos que le entregaron por la compra. Supone el denunciante que el autor de la estafa es el mismo que fué detenido en la estación de Francia al querer repetir la operación en la taquilla.

cagni, las discípulas hacían grandes progresos, y la joven profesora se mostraba ufana de enseñar a los visitantes como se practicaba el sistema de cultura rotativa: el corralito, rodeado de tela metálica, donde estaban los pollicinos; las colmenas hinchadas de miel, y los miles de objetos que, aprovechando las Industrias rurales construían las educandas.

Pero Aurelia Jozz repetía siempre: "Es preciso encontrar capital para esta obra de salud femenina". Y al fin halló personas que le ayudaron con sus esfuerzos; el ministro de Agricultura y las Cámaras de Comercio vinieron en su socorro. Se le dió la antigua "Villa Melzi" rodeada de campo y bosque, con la hermosa casa antigua, cuyas amplias salas recibían por sus grandes ventanales el aire y la luz.

En España no conozco nada semejante. Hace algunos años yo propuse la creación de una granja agrícola a la Unión Ibero-Americana y acogido con benevolencia por sus inteligentes representantes, se trabajó para llevar a la práctica el proyecto que no llegó a realizarse.

Ahora que una República democrática se preocupa de resolver el problema agrario, creemos que no se debe olvidar la creación de las escuelas de agricultura, en todos los distritos rurales.

CARMEN BURGOS "Colombine".
(Prohibida rigurosamente la reproducción).

BARCELONESAS

DESAPARECEN CUATRO OCUPANTES DE UN AUTO QUE LLEVABA HOJAS COMUNISTAS

BARCELONA, 28.— La madrugada anterior llegó a esta capital un automóvil de la matrícula de Madrid, ocupado por cuatro individuos, que se dirigieron rápidamente a un garaje sito en la calle de Sicilia. Manifestaron al dueño del garaje que volverían a recoger el coche a la mañana siguiente. Unos agentes de Policía, que parecen ser los seguran de cerca, se personaron en el citado garaje y custodiaron el coche. A las nueve de la mañana de hoy se presentó uno de los viajeros, que depositó dentro del coche un paquete, y encargó a uno de los mecánicos que protejeran el coche de aceite y gasolina, pues dentro de una hora tenían que emprender un largo viaje. Se conoce que el citado individuo notó que era vigilado de cerca, ya que no ha vuelto a aparecer.

Se sabe que el paquete que dejaron en el vehículo contenía hojas comunistas y otros documentos, que parecen ser comprometedores. También fueron hallados ropa interior y varios pañeros.

El automóvil sospechoso se supone pertenece al comandante Burguete y se gestiona que sea trasladado al depósito municipal.

En el garaje prestan servicio de vigilancia dos parejas de Seguridad para evitar que se presenten los individuos y se lleven el coche, que es de la matrícula de Madrid y número 33.929.

UN CORONEL MEDICO Y LOS OBRES ROS
Ayer fué puesto a disposición del Juzgado de guardia el coronel de Sanidad, don Pio Brezosa. Después de declarar fué puesto en libertad. Parece que al mediodía se encontró el señor Brezosa con un grupo de obreros sin trabajo, a los que entregó unas pesetas para que comieran. Después los obreros y el coronel hicieron comentarios acerca de si las autoridades podían y debían favorecer a los sin trabajo, y discutieron luego sobre catolicismo y españolismo, censurando a la Policía del señor Maciá. Cuando se hallaban en esta discusión se acercó un señor, y al preguntar qué hablaban, el coronel le contestó que lo que no le importaba, por lo que requirió el auxilio de la fuerza pública para detenerle, como así se hizo.

DOS ACCIDENTES MOTORISTAS
En la carretera de Mataró ha ocurrido un accidente motorista. Iban montados en una moto Jaime Vargas y una joven. Intentaron pasar por entre un camión y un carro, con tan mala fortuna, que la máquina quedó prendida en el eje del carro. Del accidente resultaron los dos muertos.

Un automóvil que se dirigía a Barcelona, para evitar el choque con una camioneta que iba en dirección contraria, atropelló en la carretera de Ribas a dos hombres. Uno de los atropellados, llamado José Cunil, resultó con graves heridas, que falleció momentos después. El otro resultó con lesiones de importancia.

FOTOGRAFO TIMADO
El encargado de una fotografía del paseo de Gracia denunció que ha sido víctima de un timo, consistente en una máquina y 350 pesetas que él de vuelta al cambiar un billete de 50 céntimos que le entregaron por la compra. Supone el denunciante que el autor de la estafa es el mismo que fué detenido en la estación de Francia al querer repetir la operación en la taquilla.

INFORMACIONES COMENTADAS

La lección del marco en riesgo a la peseta depreciada

Nos detuvimos perplejos y asombrados, ante la amplia escalinata de la Bolsa de París. Vociferando y gesticulando, como perdida toda noción de compostura, tono y medida, salía de la sala de contrataciones, tras la soberbia hilera de columnas de la fachada, una muchedumbre de banqueros, negociantes y agentes.

Les conturbaba la noticia recién publicada, de que los banqueros yanquis se habían negado a acceder al ruego del presidente Hoover, abriendo nuevos créditos a Alemania. Y eran de oír las vociferaciones de aquellas exaltadas.

En los Estados Unidos—decía uno—no es el primer magistrado de la Unión quien dispone del poder Supremo; es la Banca quien dicta la ley. Dice sí o dice no, según que su interés se expresa en el signo + o en el signo -.

Y otro, literatizado y erudizado un poco, como todo buen francés, gritaba: "Desde Vespasiano sabemos que el dinero no tiene olor... ¡Ahora se nos enseña que no tiene patria!". Y vociferaba otro: "¡Exacto! El capital alemán ha huido de las cajas de Reichsbank y del Darmstädter Bank y se refugia en nosotros, franceses, quienes tenemos que volar en socorro de nuestros vecinos, víctimas de su neogalomanía industrial, de su derroche sistemático y de su imprevisión!".

El tumulto duró varias horas. Llegó, llegado el momento de recogerse cada cual en su despacho a poner en orden y liquidar las operaciones del día, quedaron contadas, y ya sosogadas, personas en el amplio edificio que quería visitar.

Una de estas, ligadas a mis acompañantes por vieja amistad, entabló conmigo apasionado diálogo:

—¿Qué gran lección para nuestro país!—me decía—¿Cómo España no aprenderá?... Estos pasados días, el 25 de junio, me encontraba yo en la sucursal del Banco de Francia en Mont-de-Marsan, cuando vi llegar gran aparato de carros, cercados y defendidos por vigilantes gendarmes. ¿Qué es eso?... pregunté—¡Oro!— me respondieron. —"Más oro para Francia, que tiene que guardarse en los sótanos de las sucursales del Banco en los departamentos, porque en París, no cabe ya una moneda más... Era España quien enviaba a Francia cincuenta toneladas de oro contenidas en cajas blindadas..."

—Debe de haber error, — interrumpí yo. — Cincuenta toneladas me parece una excesiva cantidad... Ya sé que un telegrama de un corresponsal me ha hablado de 300 millones de libras esterlinas y de 600 millones de pesetas, además. Se publicó ese telegrama en La Petit Journal y no fué rectificado como no se rectificó por nuestra Embajada en París, ninguna noticia falsa relacionada con España o sobre cosas de España. La verdad es que el nuevo oro que España ha enviado al Extranjero, suma solo ciento cincuenta millones, según aparece en el balance del Banco de once de julio...

—¡Tanto montón! — replicó el técnico francés. — Lo de menos es la cifra. Lo de más, lo importante y lo trascendente, es que el Estado o el Banco de España, o ambos juntamente, continúan esta política de situar oro en el Extranjero. Oro que sale, no vuelve jamás...

Y como yo pusiera en duda el afirmo, mi interlocutor repuso: —No volvió al Banco de Francia el oro que en los días de guerra se entregó en Londres y en Nueva York en garantía de crédito. Ha venido y ha colmado las cajas del Banco de Francia otro oro; el oro puro del trabajo, la producción y la exportación; el oro ganado en los negocios implantados por el capital francés en el extranjero...

—España, repuse yo, — se cree medida en un angustioso callejón sin salida. Insuperablemente, sin causa conocida y cierta, su moneda ha llegado a términos de desvaloración excesiva. Todas las medidas que los técnicos recetan a los ministros de Hacienda, fracasan en la realidad, aunque nos cuestan buena ristra de comisiones y dietas. Y he aquí como última medida se nos impone, con igual doctrina, a un gobierno dictatorial, que un gobierno revolucionario, el mandato forjado por misteriosas potencias internacionales: "Estabiliza".

—Pues he ahí la lección que el marco ha dado hoy a la peseta. El marco, después de aquella audaz operación de despojo de todos los incautos que en el mundo había, se convirtió en una moneda estabilizada; en una moneda de oro. Se hicieron empréstitos al Reichsbank y a todos los bancos y a todas las grandes Industrias alemanas. Miles de millones de dólares se desplazaron de Nueva York, se reubicaron en Alemania y se distrajeron de dinero nacional, con el consentimiento de los marcos. Y de pronto, por causas de una gran operación financiera, más que por razones economi-

cas o políticas, el oro luce del marco.

¿De qué sirve ser una moneda estabilizada? En pocos meses el Reichsbank vé desaparecer los depósitos de sus cajas. Se van los millones llevados por los extranjeros y los millones que son propiedad de alemanes. Como una solución se piensa resucitar aquella moneda llamada rentenmark, sucesora del billete que fingía sobre un trozo de papel millones y trillones de marcos.

¿Qué queda de la moneda estabilizada? Para sostenerla, para que siga siendo una ficción de oro, será preciso crear nuevas deudas trayendo del extranjero usureros unos miles de millones de dólares. Este porvenir espanta a la peseta estabilizada. Un buen día el Banco de España obligado a dar monedas de oro a un cambio fijo y permanente, que eso es la estabilización, verá, como ha visto el Reichsbank, que empieza a sucucionarle los 2.463.174.000 pesetas que encierra en sus arcas y los 250.692.000 que tiene en poder de sus corresponsales en el extranjero.

No podrá oponerse a esta función de dar cuanto oro se le pida y un día asistirá a Europa y al mundo, aunque con menor espanto que ahora Alemania, gritando como ella: "¡Socorro a España que se queda sin oro y sin moneda estabilizada!".

No quiero yo agregar ninguna aclaración a esta clara visión de un técnico francés, nuestro amigo.

DIONISIO PEREZ. (Prohibida la reproducción).

Agrupación de Comités paritarios de Logroño

Se nos envían para su publicación las siguientes notas de la actuación de este organismo:

Bases de trabajo de la Industria de Tonería

El Comité Paritario de la industria del mueble, incluyendo la tonería, ha acordado para regular la industria tonerera las siguientes bases:

- 1. Se fijan las presentes normas regulando el régimen de trabajo de la industria de tonería para toda la provincia de Logroño, a la que se extiende la jurisdicción del Comité Paritario.
2. La jornada de trabajo será de cuarenta y ocho horas semanales, computándose a razón de ocho horas diarias, distribuidas en dos turnos, cuatro al día de mañana y cuatro al de la tarde.
3. Cuando por causa de fuerza mayor, fiestas guardadas u otra circunstancias cualquiera, no se complete la jornada de cuarenta y ocho horas semanales, podrán recuperarse las horas perdidas durante la semana siguiente, determinando de común acuerdo patronos y obreros la forma de hacerlo.
4. Se considerarán como extraordinarias cuantas horas excedan de la jornada legal que se fija. Cuando por necesidades de la industria se hiciera preciso trabajar horas extraordinarias, éstas se abonarán al 20 por 100, y de común acuerdo patrono y obreros deberán solicitarlo del Comité Paritario.
5. En casos de reconocida urgencia podrá realizarse el trabajo en horas extraordinarias, de acuerdo patronos y obreros, sin previa autorización del Comité, por plazo que no exceda de cinco días, pero dando inmediata cuenta de ello.
6. Los jornales para la industria mecánica de tonería serán escalonados desde el de una peseta cincuenta céntimos para los aprendices hasta el de diez pesetas para los oficiales.
7. Para los talleres dedicados a tonería a mano, diez pesetas.
8. Dada la índole especial de la industria de tonería, podrá autorizarse el trabajo a destajo en la forma que determinen patronos y obreros, satisfaciéndose los jornales con arreglo a la tarifa que obre en cada taller. De dicha tarifa será obligación remitir una copia al Comité para su conocimiento en los casos de alguna incidencia.
9. Los obreros no podrán ser despedidos de su trabajo sino por justa causa. Se entenderá por justa causa a este efecto la disminución de trabajo demostrada en la especialidad en que viniera trabajando. En estos casos se avisará al obrero con ocho días de anticipación.
10. Se exigirá de este aviso en los casos de fuerza mayor o cuando el obrero incurriese en alguna de las faltas que determina el artículo 21 del Código de Trabajo.
11. El obrero que hubiere de cambiar de colocación deberá también

avisar a su patrono con anticipación de ocho días, salvo en las faltas determinadas en el artículo 22 del Código de Trabajo.

10. Tanto el patrono como el obrero podrán rescindir el contrato que establecieron sin compromiso alguno dentro de las tres primeras semanas. Pasado este plazo, el obrero se considerará fijo y no podrá ser despedido sino con arreglo a lo determinado en el artículo octavo de estas bases.

11. Los patronos quedan obligados a remitir al Comité Paritario relación de los obreros que tienen a su servicio al empezar a regir estas bases, así como de cuantas alteraciones sufrirá el personal de sus talleres.

12. Se considerarán como días festivos de obligado cumplimiento los días 1.º de enero, 14 de abril, 1.º de mayo, Navidad (25 de diciembre); y para la capital los días 11 y 12 de junio y 21 y 22 de septiembre, como fiestas locales.

13. En la provincia no serán festivos el 11 y 12 de junio y 21 y 22 de septiembre; pero lo serán, en cambio, en la forma que sea costumbre guardar, la de las fiestas de las localidades respectivas.

14. Una vez en vigencia las presentes bases, ni los patronos podrán producir el "lock-out" ni declarar huelga los obreros, más que cuando, transcurridos quince días de haber remitido un conflicto al Comité Paritario, éste no hubiere dado solución al mismo.

15. Cuantas incidencias puedan surgir con ocasión o como consecuencia del trabajo, será obligatorio someterlas para su solución al Comité Paritario.

Comité paritario de Artes Blancas

El "Boletín oficial", de la provincia publica lo siguiente:

El Comité Paritario de Artes Blancas en sesión celebrada el día ocho del pasado acordó un reglamento de Bolsa de Trabajo, que será de cumplimiento obligatorio para los patronos y obreros comprendidos en los límites de la jurisdicción del Comité.

A cuantos patronos y obreros lo soliciten se les facilitarán en esta oficina de la Agrupación Administrativa de Comités Paritarios de la provincia de Logroño, ejemplares del mismo, cuyos artículos esenciales, ya que los demás son de mero trámite y de funcionamiento interno de la mencionada Bolsa, son los siguientes:

Artículo séptimo.—Los obreros que actualmente figuran inscritos en el Censo obrero y los que puedan inscribirse en el plazo de tres meses, a contar desde este acuerdo (siempre que estén trabajando en alguna casa dentro del límite de la provincia), se considerarán todos con la antigüedad de la fecha del funcionamiento de la Bolsa.

Artículo octavo.—Pasada la fecha de ocho de septiembre de mil novecientos treinta y uno, no podrá trabajar en establecimientos que estén dentro de la jurisdicción del Comité, ningún obrero que no esté debidamente inscrito en el Censo.

Artículo noveno.—A partir de la fecha de ocho de septiembre de mil novecientos treinta y uno, no podrá ser inscrito en el Censo ningún obrero sin el visto bueno del Comité Paritario, a cuyo efecto el solicitante presentará la documentación que estime oportuna.

El Comité le podrá exigir cuantas garantías estime necesarias para garantizar su aptitud, especialidad y competencia profesional.

Artículo 11. Los patronos vienen obligados a dar cuenta a la Oficina no sólo de las vacantes que ocurran en sus talleres, sino también de las plazas con que quieran de modo permanente o eventual aumentar el número de sus obreros. Deberán a este objeto, al comunicar la vacante, determinar la clase de establecimiento, especialidad del obrero que necesita, salario que abona, más cuantas circunstancias especiales estime oportunas.

Artículo 15. En casos urgentes en que la colocación no haya de ser superior a cuarenta y ocho horas, el patrono podrá proporcionar al obrero que necesita. Antes de transcurrir el plazo de cuarenta y ocho horas, habrá de cubrir la vacante en la forma que determina este reglamento.

Artículo 16. El obrero tendrá la obligación de dar cuenta por escrito, a su salida de la casa donde estuviere colocado, ya por sí o si fuese afiliado a alguna sociedad obrera, por medio de ésta. Lo hará en el plazo de cuarenta y ocho horas, incurriendo de no hacerlo en la pérdida del derecho a colocarse con una postergación que en cada caso particular determinará el Comité.

Artículo 17. El patrono podrá solicitar de Secretaría, siempre que lo desee, relación de los obreros sin colocación, pero habrá de admitir al primero de los que figura en el Registro de parados que reúna las condiciones de aptitud por él pedidas. Podrá no obstante no admitirle en los casos en que exponga justa causa para ello, entendiéndose por tal, el haber incurrido en su casa en alguna de las que señala el Código de Trabajo. En caso de reclamación del obrero rechazado apreciará la causa el Co-

mité en pleno, oyendo al patrono y al obrero.

Artículo 18. En el caso de no existir parados de la especialidad profesional que necesite el patrono, queda éste en libertad de contratar con el obrero que desee, siempre que tenga la garantía de aptitud de otro Comité de Artes Blancas. Tendrá derecho, si lo prefiere, a que el servicio de colocaciones realice gestiones para obtener el obrero que necesite.

Artículo 19. Los obreros se colocarán por orden de antigüedad de parados dentro de cada especialidad y apreciándose en casos de igual antigüedad las circunstancias siguientes:

Primera. El parado forzoso al parado voluntario, siempre que el parado de éste último haya obedecido a abandono voluntario del trabajo o haya sido despedido por mala conducta. No se considerarán, a este efecto, como parados forzosos, los paros que obedezcan a despidos de trabajo por ineptitud o ignorancia; así como tampoco al de los que tengan que dejar el trabajo para sufrir condena, excepto la que sea impuesta por delitos sociales.

Segunda. Mayores cargas familiares.

Tercera. Mayor antigüedad en la profesión.

Cuarta. Mayor competencia profesional.

En igualdad de las circunstancias que determina el párrafo anterior, serán preferidos los obreros que pertenezcan a alguna sociedad obrera profesional de la defensa exclusiva de la clase obrera.

Artículo 25. Al obrero a quien se le facilitara colocación y sin causa justificada la rechazase, perderá turno postergándose al último lugar de parados de su especialidad. Se considerarán como justas causas algunas de las que determina el artículo veintidós del Código de Trabajo.

Artículo 26. No podrá el patrono admitir obreros en contra de las bases del presente reglamento. Del mismo modo no podrá un obrero solicitar trabajo sin la intervención de estas Oficinas.

Del Gobierno Civil

La entrevista que celebramos ayer con el señor Pardo Reina, fué breve. El gobernador había tenido una jornada trabajosa, pero de ella había poco que contarnos.

Nos dijo que había recibido muchas comisiones de los pueblos de la provincia y también una de concejales del Ayuntamiento de Cenicero, que con otro edil mantenían un leve pleito de carácter personal. Le habían presentado la dimisión y les manifestó que no podía aceptarla porque los cargos concejales no son renunciables, y para concluir satisfactoriamente con la situación creada, que carece de importancia, realizará algunas gestiones.

Nos manifestó también que había dado órdenes encaminadas a que en el regadío de Villamediana puedan aprovecharse íntegramente las aguas y por último que le habían visitado algunas personas para ofrecerle su adhesión a la política que viene realizando en los conflictos en que ha tenido que intervenir.

Los Congresos de la Inter-nacional de la Enseñanza, en Estokolmo, y del Sindicato de Maestros franceses, en París

La Confederación Nacional de Maestros, nos envía la siguiente nota, que con gusto publicamos.

Ante el peligro que corre la Escuela Nacional con las ansias autonomistas de determinadas regiones y los problemas urgentes que para el mayor progreso y cultura del país precisa resolver la República; ante el anuncio de una ley de enseñanza, que es necesario se inspire en principios nuevos y fundamentalmente humanos, por ahora nos resulta imposible a los confederados distraer nuestras energías y actividades fuera de España, con ser este muy importante, y por eso nos resulta imposible mandar representantes a los Congresos de Estokolmo y París, como era nuestro propósito, respondiendo a la atenta y cordial invitación que oportunamente se nos hizo.

Nuestro presidente, en vista de ello, ha enviado al uno y al otro la siguiente salutación:

"Al Congreso de la Federación Internacional des Associations de Instituteurs, en Estokolmo. — Camaradas: Acuerdo fué de nuestra Asamblea del mes de diciembre último que asistiese como observador, con el compañero Fernández Esteban, el Congreso que esa Federación Internacional des Associations des Instituteurs, ya ha celebrado en Estokolmo, durante los días del 13 al 17 de agosto próximo. Con ese motivo hubiéramos tenido el placer de estrechar personalmente la mano de los colegas representantes de otros países y de presenciar el desenvol-

LAS DETENCIONES GUBERNATIVAS

Una carta de Ossorio Gallardo al jefe del Gobierno

Madrid, 23 de julio.

Don Angel Ossorio ha enviado a los periódicos al siguiente carta:

"Mi querido amigo: Un tanto dolorido vengo estando al advertir que pasa el tiempo y siguen en el vacío las iniciativas de los Colegios de Abogados de Zaragoza y Madrid para que tenga término la detención gubernativa de don Galo Ponte. Mas ahora se ha duplicado mi sentimiento al enterarme de que el exministro señor Cornejo — tan arbitrariamente detenido como aquél — ha sido, al fin, puesto en libertad.

¿Por qué esta diferencia entre ambos comanditarios de la tiranía? Igualmente injustificadas las detenciones de ambos, lo es mucho más todavía esta distinción, que mantiene contra uno de ellos el enceno ya cesado para con el otro.

En la misma situación que el señor Ponte se encuentran el general Mola y el doctor Albifana desde hace meses, y desde hace pocos días, don Santiago Fuentes Pila, detenido más de las setenta y dos horas legales así que le haya procesado ningún juez.

Otro tanto debo decir de los sindicalistas o comunistas Inocencio Feced, León Simón y Santos Arévalo, presos desde 28 de mayo, 17 y 27 de junio, respectivamente, sin auto de procesamiento ni intervención judicial hasta la fecha. Estoy seguro de no equivocarme si digo que respecto a algunos existe la orden — ¡tan característica del tiempo de Martínez Anido! — de ponerlos a disposición de determinado juez; pero con la prevención de que, si éste los deja en libertad, continúen presos a disposición de la Dirección general de Seguridad.

Tenga usted por extendidas a todos mi protesta y mi reclamación. Y si hubiera en la misma situación otros presos políticos, sin auto judicial y sin la excusa de los momentos de confusión y revuelta, en que los errores son dispensables, dé usted por hechas todas las alusiones necesarias en esta carta, pues con igual ferrosa sinceridad abogo por todos los que, a consecuencia de sus ideas y no de actos criminosos determinados por

los jueces, se encuentran hoy fuera de la ley por mandato del Gobierno.

La República no es, no debe ser, venganza, satisfacción de pasiones, imposición de la arbitrariedad, ni siquiera retorsión de ilegalidades a quienes antes las perpetraron. Para eso ¡bien estaba la Dictadura!

El advenimiento del nuevo régimen fué considerado, como una redención de las indignidades del poder personal. Las suspensiones de algunos periódicos, las prisiones gubernativas y hasta el absurdo y reciente bombardeo de la taberna sevillana, hacen temer a muchos españoles que pueden haberse equivocado al poner en la República su confianza.

Y no se diga, por cómoda disculpa, que estamos atravesando una revolución: primero, porque la verdadera revolución revolucionaria en España es someter la pasión a las leyes, ya que nuestra normalidad consistía, de antaño, en lo contrario; y después, porque sería bien menguada una revolución que se contentara con tan pobres manifestaciones de autoridad encaprichada y rencorosa.

Supongo me dispensará usted si hago pública esta carta al mismo tiempo de remitírsela. Lo que en ella trato no puede ser materia reservada entre usted y yo, sino negocio público que públicamente se sustancia. Por otra parte, el fracaso de análogas iniciativas anteriores, que tomé en unión de mis compañeros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados y de la Junta Directiva de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, me obliga a buscar mayor número de adhesiones en la opinión, hasta ver si consigo que el Gobierno renuncie a los métodos dictatoriales que ocasionaron la caída de la Monarquía y están quebrantando gravemente a la República.

Pongo, por encima de todo, mi convencimiento de que usted y sus ilustres colegas dispensarán atención a estas líneas, reconocerán que me asiste la razón y acabarán por darme la razón que el Gobierno y el régimen serán los primeros beneficiados. Siempre de usted cordialísimo amigo y compañero, Angel Ossorio. 27-7-1931."

Los exportadores de vinos de Guipúzcoa y el ministro de Estado

Durante la estancia del ministro de Estado en San Sebastián, recibió la visita de una Comisión de la Asociación de Exportadores de Vinos de Guipúzcoa, formada por los señores don José Antonio Beguiristain, don Gerardo Arrillaga, don Ramón Badiola, don José Alfaro y don Emilio Pisón. Como agregado a la Comisión asistió también a la entrevista el exportador de vinos, de Zaragoza, señor Lobera.

Los comisionados interesaron al ministro de Estado informes relacionados con el curso de las negociaciones que se están celebrando en París y que tienden a concertar un "modus vivendi" con Francia. Expusieron al señor Lerroux los temores de que, cediendo a la tenaz intransigencia de los sectores políticos representativos de los "vignerons" del Mediodía francés, resulten sacrificados los intereses vitivinícolas españoles, que constituyen una de las más importantes ramas de la riqueza nacional. En este sentido, los comisionados deseaban conocer, a ser posible, el estado actual de las negociaciones hispano-francesas.

El señor Lerroux les manifestó que no tenía noticia de que las negociaciones hayan terminado, y menos todavía de que se haya llegado, por parte de España, como se asegura, a la aceptación de un contingente de importación de 600.000 hectolitros. Admitió el ministro la posibilidad de que sea preciso llegar a la fijación de un contingente, pues no cabe otro camino, si se quiere armonizar las exigencias de los productores del Mediodía francés y las necesidades de nuestra exportación vitícola a Francia. Pero es casi seguro que el contingente que se fijó será mayor de 600.000 hectolitros, pues ésta es la cifra inicial ofrecida por Francia, y es de esperar que en este forcejeo se obtenga, si no la absoluta libertad que desearían nuestros exportadores, por lo menos una cifra que responda a nuestro volumen de ventas tradicional en el mercado francés.

El señor Lerroux, dió cuenta a los comisionados de cuantos informes y noticias poseía sobre el particular, y les aseguró que el Gobierno de la República no desahoga por un solo momento la defensa de los legítimos intereses de la viticultura.

EGOS DE CALAHORRA

27 de Julio.

DEL FESTIVAL DE LOS FERROVIARIOS.— En el rápido, que llega a esta ciudad a las doce y media, y con el objeto de asistir a los actos organizados por la Comisión, llegaron los señores don Adrián Sánchez, del Colegio de Huérfanos, don Manuel García y don Carlos Delojo, de la Junta del Gobierno y don Alfredo Forcano de la Zona, representante de la Asamblea. Acudieron a la estación a recibir a los señores mencionados, la comisión y numerosos empleados libres del servicio, y las banderas de las entidades obreras para acompañar a la de la Zona ferroviaria.

Desde la Glorieta, hasta el Ayuntamiento, la banda municipal ejecutó bonitas composiciones; quedando depositada la bandera en este lugar, donde se encontraba una comisión municipal que saludó a los viajeros citados.

Más tarde fueron obsequiados con un banquete en el Hotel Moderno. A las cuatro y media de la tarde estaba anunciada la novillada, y desde una hora antes, dirigió el público al circo taurino, hallándose la plaza a la hora citada, con una buenísima entrada.

Las primeras de la corrida guapísima señoritas Victorina Adrados, Mercedes Santos, Josefa Santos, Carmen Cristóbal y Elena García, fueron acogidas con una gran ovación, al aparecer en automóvil, y dar la vuelta al redondel, mientras la banda ejecutaba un castizo pasodoble. Acompañábalas, siendo portador de la bandera ferroviaria el factor de esta estación, don José Gómez.

Además de las presidentas tomaron asiento en la presidencia los señores arriba citados y la comisión organizadora, a quienes acompañaba el concejal de este Ayuntamiento, don Eusebio González.

Seguidamente, al hacer su aparición las cuadrillas, se les recibe con una gran salva de aplausos, y después de las formalidades protocolarias de estos casos se da suelta al primer bicho.

Los componentes de la primera cuadrilla, Francisco de Santiago, como espada y Julián Gil, Teófilo Zubizar y Eugenio Enciso, como subalternos, cumplieron muy bien su cometido, aún cuando hubo sus consiguientes revoluciones, pero sin consecuencias. En este bicho, hizo la suerte del paraguas, con gran serenidad, Rufino Adán.

El segundo toro, bravo y noble, correspondió al espada Cirilo Canova, y a los peones Dionisio Escorza, German Carrasco y Fernando Martín, que al igual que sus compañeros, no hicieron pasar un buen rato, saliendo airosos de su misión; hizo la suerte de don Tancredo, con gran seriedad Isidro Domínguez (El Cabeza).

El sobresaliente Francisco Cabañas, incansable toda la tarde, así como el director de jida Benedit.

Terminada esta parte sería, hizo su aparición en el ruedo la cuadrilla de mico-ferroviaria, habiendo sido muy aplaudida, tanto por su toro bufo como por los trucos realizados; componían ésta, Pedro Montoya, Charlot, Manuel Durós, Llançera, y Alarico Galán, Botones, empleados ambos de la Sección de Madrid.

A continuación corriéronse cuatro vacas emboladas, sin incidente alguno, terminando esta primera parte del programa.

Después tuvo lugar la apertura de la tómbola, que a ceza de los músicos y valiosos regalos que en ella había, fuéronse dejando rosetas y más pesetas, habiéndose obtenido una buena recaudación, que brida ésta a la que no dudamos habrán obtenido en la plaza, será un bonito ingreso el que recibirá el Colegio de Huérfanos.

A las diez de la noche dió comienzo la verbena popular, teniendo lugar este acto en las calles F. Galán y Martínez, habiendo durado hasta cerca de las tres de la madrugada.

Tomaron parte en este acto las banderas de música de esta ciudad y la vecina villa de Azagra y la orquesta que dirige el competente pianista señor Bajo.

La Comisión organizadora y las comisiones anteriormente indicadas, nos muestran demos las gracias a todos cuantos han contribuido y ayudado a esta festividad benéfica.

A. Gil.

DE NAVARRA

VIANA, 27

Alegria, regocijo, optimismo, era lo que las caras de los hijos de Viana reflejaban en estos días dedicados a honrar a su patrona Santa María Magdalena.

Sumamente fiesteros ponen a prueba su resistencia física, no dándose punto de reposo, sobre todo la gente joven, haciendo especial culto a Terapocore y a Baco.

Las fiestas religiosas han estado concurridísimas. El sacerdote don Ramos Nicolás, fué el encargado del panegírico de la Santa, tomando como tema «El Amor» y desarrollándolo magistralmente.

De las fiestas profanas, la que des-

taca siempre por los entusiasmos que despierta, son las insustituibles capeas, demostrando la raigambre tan profunda que esta fiesta tiene en el pueblo español.

Ella hizo que de los pueblos limítrofes y en especial de Logroño se volcara sobre nuestra ciudad un gran contingente de émulos de Lagarrio que, juntamente con los de la afición local, entretuvieron al pueblo durante las horas de la tarde sin que, afortunadamente, hubiera otras consecuencias que los consiguientes sustos y revolcones.

El ganado lidiado colmó las aspiraciones de todos.

Los bailes, cafés y círculos de recreo se han visto completamente invadidos por la juventud, ávida de divertirse.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 28

SANTIAGO.—La festividad del apóstol pasó para los najerinos rosamente. El día fué bochornoso, viéndose desanimado el paseo a causa de haberse marchado la música municipal a otro pueblo, dejándonos sin concierto. Los chicos, en los salones de La Coral celebraron un animado baile, pasando la tarde muy alegrementemente y bailando los diferentes juguetes modernos que Matías Hidalgo interpretó. Menos mal que hubo algún partido de pelota y que por la noche en los salones de la veterana Sociedad Gran Casino se celebró el baile anunciado, no con la música de La Coral, como nosotros dijimos, ya que ésta dió un concierto en el café Moderno, sino con la orquesta del maestro Camillas, reforzada con elementos de fuera. Aun que estuvo concurrido, no fué como otras veces, sin duda por el mucho calor que hacía en sus salones.

En la espaciosa terraza fué donde se reunieron los que buscaban el aire fresco y la brisa del Najerilla. No obstante esto, se bailó hasta las dos de la madrugada, sin que la animación decayera un momento. Algunos vecinos se fueron para el inmediato pueblo de Alesanco, en donde se celebraba la fiesta, y otros a Belorado. Nosotros, con unos amigos nos fuimos a San Asensio, en donde nos esperaban entre los amigos Román Gasco, Donato Caizan y Cerrilla, muy popular, comiendo opíparamente en la bodega del primero, con un claret extra y pasando unas horas ajenas en tan grata compañía.

DOMINGUERAS.—Como el día anterior tampoco hubo música en el paseo, pero sí buenos partidos de pelota y un estupendo baile en La Coral, así como mucha animación en «La Bomba» y Campos Eliseos. Como se celebraba Santa Ana en Alesón y Hormilla, allá se fueron no pocos najerinos.

SAN PANTALEON.—Y ayer en Huércanos, festividad de su patrón San Pantaleón, hubo muchos najerinos, los cuales, como todos los años se fueron a pisar el «adriño» para que el santo les dé a ellas maridos modelos y a ellos cariñosas y santas esposas, porque se dice que San Pantaleón no se queda corto en las peticiones de las solteras. (Con las cosas que pueden pedirse ahora!)

DE SOCIEDAD.—Entre nosotros se encuentra nuestro sobrino el maestro nacional don Fabriciano García, con su esposa doña Justina. De Madrid se encuentra hace unos días veraneando en casa de sus hijos, el director del Banco quiboy Vascongado don Victoriano Gobantes, doña María Gil. Salí para Vitoria, en donde pasará las fiestas con su familia los señores de Palacios, la maestra doña Gregoria Hueto.—Ego Sum.

RIOJA BAJA

AUSEJO, 28

TIEMPO.—Con los nubladros del jueves y viernes últimos, seguidos de fuertes aguaceros, da gusto ver el viñedo por el buen aspecto y a cantidad enorme de fruto que presenta y que si conserva, tendremos un cosechón de vino. No ha ocurrido lo mismo con los cereales, pues la cebada no pasa de regular y los demás granos no se ha recogido casi nada. Tan es así que casi sin haber empezado la trilla, se está terminando.

COTIZACIONES.—Vino a siete pesetas cántara y aceite a 23 pesetas cántara. Granos no se cotizan.

LOCALES.—Con satisfacción vemos se está terminando el hermoso lavadero que por suscripción popular se construye en el Crucifijo y del que tanta falta teníamos. También hemos visto al pleno del Ayuntamiento con la Junta de Sanidad, recorrer los puntos donde se puede instalar el Madero, que pronto creemos sea un hecho. El sitio que cuenta con más probabilidades es el denominado La Balsa. Asimismo el Ayuntamiento ha comprado una hermosa casa a don Dionisio Valmaseda, en la cantidad de 5.775 pesetas, con destino a escuelas, una de niños y otra de niñas de nueva creación, estando el Ayuntamiento proveyendo el material necesario. El teléfono también creo lo están

trabajando, a ver si pronto es una realidad, que buena alta nos hace. El vecindario ve con satisfacción la labor del nuevo Ayuntamiento, que no descansa para poner a este pueblo a la altura que se merece. Animo y a seguir laborando.—Moisés Trapero.

RIOJA ALTA

ANGUCIANA, 28

Hace días se encuentran enfermas donña Saturnina López de Allende, esposa del culto maestro de la Escuela nacional de niños de esta localidad, y la niña Blanca Villarejo Imaña, hija del amigo Manuel. Celebraré recobren su salud seguidamente.

—Hoy han salido para Bilbao don Fernando Lazcano y su esposa doña María Ballugera, a quienes acompaña nuestro alcalde don Nicolás Sojo Bastida, encargándose de la Alcaldía el teniente don Manuel García Varona.

—Tenemos las máquinas trilladoras funcionando a gran marcha, pero éste año con lo corta que es la cosecha terminarán muy pronto. Las cebadas y los trigos menden poca paja y menos grano, por lo que unánimemente se quejan todos los labradores.

—En uso de licencia por 15 días marchará en breve el médico titular señor Reglero, al que sustituirá el titular de Churi don Miguel Leal Sancho, que cuenta en ésta con muchas simpatías.

—Nuestro Ayuntamiento ha nombrado comisionado para efectuar el ingreso en Caja en Logroño, al secretario de dicha Corporación señor Izquierdo.

—El mercado de vino, en calma, y tan paralizada su salida, que no se vende ni una gota.—Izquierdo.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 28:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corte, a la vista, 2 1/2 anual. Id. id. 8 días preaviso, 3 id. Inmersiones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a sei smesas, 4 id. Id. a sei años, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

GARAGE

Arriendo en 35 ptas., en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1. entresuelo. Teléfono 1411.

SE ARRIENDA PISO 1.º en la carretera del Cristo, "Samalar", Razón, Mercado, 116, piso tercero.

MUCHACHA FORMAL para niños. Se necesita. Murrieta, 1, 1.º

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash. General Zurbano, 12. Aviso a los propietarios

Sociedad solvente se ofrece a los señores propietarios para todo lo que se refiera a trabajos de albañilería, facilitando presupuestos gratis. Avisos: calle Mayor, 53, 3.º, Izda. o Barriocepo, 47.—Trabajos económicos.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo. Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas Serrrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO. Tel.º 1999

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

Negocio en Estella

Se traspasa por no poderlo atender, muy apropiado para familia que quiera ganar dinero. Informará en Logroño en el Café Comercio.

CASA. Se vende en sitio céntrico. Informarán Serrrería Oroscó. San Bartolomé, núm. 14, Logroño.

PARTOS

Rafaela Mustolona.—Zaragoza.—De 4 años, 4.—Teléfono 2.593.—Profesora del Hospital. Pensión económica, en barazada. Cuarto de baño.

Pompas Fúnebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLAS, 133 TELEFONOS 1754-1258 Servicio de féretro y coche 25 ptas. Gratis a los pobres

Almacén de Maderas Serrrería Mecánica

DE ANDRES VERA.— Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Innocente Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

ARNECILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES CO- RREOS CALAHORRA Y SORIA

HUERTA. Se arrienda o se vende una, hermosa, de 13 fanegas de tierra, con abundantes árboles frutales, casa nueva, cuadras y agua muy abundante todo el año. Para tratar, con Rafael Ulecia, fábrica de conservas.

Atención, señoras

En la plaza de Abastos, núm. 83, carnicería "La Juanita", se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

Pérdidas

—De una yegua negra, de 7 años, 6'112 cuartas de alzada, patizada de la pata izquierda. Se gratificará su entrega o aviso a Francisco Díaz, en Hormilla.

SE VENDE UN PERRO DE CAZA, clase Pointer, de 3 años. Se dará a toda clase de pruebas. Para tratar, con Benigno Rioja, en Najera.

OFICIALES DE CARRETERIA. Se necesitan dos en el taller de Sebastián Martínez, en San Adrián (Navarra).

LIQUIDACION DE AUTOMOVILES

RAZÓN, Mercado, 58, primero, dcha.

FINCA de 6 fanegas de tierra, con choza, en el término "La Ribaza", se vende. Tratar con Nemesio Jiménez, Juan Lobo, 15, piso primero.

HERMOSO CHALET, nuevo y decorado, con dos pisos, a elegir, amueblado o sin amueblar, buenas vistas, agua abundante, se arrienda por temporada de verano. Razón, Valentín Arraiza, en Alberite (Logroño).

Calzados ANTON

LOS MEJORES SAGASTA, 23. ESTA CASA NECESITA UN CHICO.

SE CEDE MEDIO PISO 2.º con sol, sitio céntrico, a SEÑORAS respetables. Razón, Mercado, 116, confitería.

COLCHONES de lana, colchones de borra blanca y varios muebles, se venden. Calle del Mercado, 64, 2.º, is.

SE TRASPASA la fábrica de mosaicos de Cayetano Berger. Informan en la misma.

CHOFER

Se ofrece para todos los servicios. Informes, Conde de Haro, 15, Haro.

TRASPASO tienda de nitraminos, quincalla y paquetería, con despacho de carbón y pescado. Para informes, Severiano Esquiroz, en Pitillas (Navarra).

SIRVIENTA FORMAL. Se ofrece para vando con pocos hijos o matrimonio solo. Barriocepo, 2, 2.º

URGE NIÑERA con buenos informes; será bien retribuida. Gonzalo de Berceo, núm. 1, bajo.

PARA HOTEL, ARRIENDO finca situada en carretera primer orden, a 1.500 metros de Logroño, con agua, luz, teléfono, 15 habitaciones independientes, comedores, garage y huerta amplísima; excelente sitio por su altura, ideal para esta explotación. Dirigirse a Jacinto Escudero, Sagasta, 14.

ARRIENDO EN 70 PTAS.

PISO 2.º IZQDA. en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1. Tlomo, 1411.

COMPRA-VENTA DE SACOS vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.259. Domicilio, 1.393. Logroño.

Venta de toda clase de mantas para paja y oliva, de todos los tejidos; sacas para lana; cuerdas y todo lo concerniente al ramo del yute. Los pedidos se servirán en el momento de recibir el aviso.

ESPEJOS ESTROPEADOS

UNICA CASA. Quedan nuevos en el día, plateados nuevamente, en S. Juan, 29. Logroño.— Precios económicos.

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes, Mayor, 44, 2.º, Logroño.

—Casada, de 22 años, leche de 4 días, desea criar en su casa, en Grávalos. Informa Aurelio García Garrido, en dicho pueblo.

—Viuda, de 25 años, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informa Micaela de Diago, en Ausejo.

POR RETIRARSE DE LA LABRANZA se venden: casa con huerta, 2 machos, un carro, arreos y la paja de 400 a 500 cargas de mies. Informa Leonardo Vicente, frente a la Cárcel.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA. Se necesita bien impuesto, en la peluquería del practicante comadrón municipal don Luis Collado, en San Asensio. Ganará buen sueldo y muchas propinas.

PARA INDUSTRIA O VIVIENDA se vende o arrienda un piso entresuelo en Portales, 108, ambos locales independientes. Agencia Escudero.

VENDO BICICLETA de niño en 60 pesetas, y otra de caballero en 70, y un gamónino portátil en 75. Razón, Mayor, 47, piso tercero, izda.

BOMBA ASPIRANTE-IMPELENTE. Se compara para ser accionada por correa y elevar de cinco a diez litros por segundo. Bernardino Sancha, en Casalarreina.

HABITACION para dormir, 25 pesetas mensuales, gabinete con alacoba con derecho a cocina. Razón, Bretón de los Herreros, 20, segundo, piso.

PERRA DE CAZA. Se vende de 4 años, a prueba. Calle General Espartero, letras C. C. Logroño.

ABAJO LA CARNE

En la Plaza de Abastos, puesto número 107, de la Higüeta, se vende oveja a 2'80 pesetas kilo.

SE VENDEN MOTOR Y BOMBA correa, 12.000 litros. Delicias, 5, 1.º

SE VENDEN un tino de 150 cargas, tres cubas de 300, 600 y 250 cántaras, en estado inmejorable, y dos machos burros, uno de 5 años y otro de nueve. Informará Benito Fernández, en Tricio.

PRIMER PISO. Se arrienda en casa recién construida, con habitaciones muy ventiladas e higiénicas. General Espartero, letra V. Razón, Duquesa de la Victoria, 15, 2.º, izda.

LECCIONES lectura, escritura y cuentas, 5 pesetas mes. Mayor, 122, 2.º, y Barriocepo, 2, 2.º

Oficial panadero

que sepa trabajar al horno y hacer bien el pan, se necesita en la panadería de Zoilo Díaz, en Calahorra.

Restaurant El Cantábrico

Dispone de bonita finca con amplio comedor y jardín, exclusivamente para bodas y banquetes. Consultad menús y precios.

Automóvil Craham Paige

conducción interior, seminuevo, se dará barato y a toda prueba. Hotel Burgos, en Najera.

MOTO B. S. A., 5 HP., válvulas en cabeza, rápida, equipo eléctrico "Lucas", a toda prueba, se vende. Razón, Mercado, núm. 61.

TRASPASO tienda de nitraminos, quincalla y paquetería, con despacho de carbón y pescado. Para informes, Severiano Esquiroz, en Pitillas (Navarra).

SIRVIENTA FORMAL. Se ofrece para vando con pocos hijos o matrimonio solo. Barriocepo, 2, 2.º

URGE NIÑERA con buenos informes; será bien retribuida. Gonzalo de Berceo, núm. 1, bajo.

PARA HOTEL, ARRIENDO finca situada en carretera primer orden, a 1.500 metros de Logroño, con agua, luz, teléfono, 15 habitaciones independientes, comedores, garage y huerta amplísima; excelente sitio por su altura, ideal para esta explotación. Dirigirse a Jacinto Escudero, Sagasta, 14.

ARRIENDO EN 70 PTAS. PISO 2.º IZQDA. en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1. Tlomo, 1411.

COMPRA-VENTA DE SACOS vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.259. Domicilio, 1.393. Logroño.

Venta de toda clase de mantas para paja y oliva, de todos los tejidos; sacas para lana; cuerdas y todo lo concerniente al ramo del yute. Los pedidos se servirán en el momento de recibir el aviso.

Muebles, baratos y de fantasía

Casa ROYO

Exposición y venta Vara de Rey, 22.—Logroño

FLETES DE Y PARA NEW - YORK

Reducción de 20 por 100 (Con excepción de vehículos automóviles y piezas) utilizando los vapores de la línea

Arnold Bernstein - Hamburgo

SALIDAS MENSUALES DIRECTAS: Próxima salida de New-York s/s "Traunstein" el día 6 agosto 1931. Próxima salida de Pasajes s/s "Lichtenstein" el día 13 de agosto 1931. Para informes dirigirse a los consignatarios.

VIUDA DE A. FERNANDEZ E HIJO, IBER

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos maravillosos que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutia (Navarra).

MOTOR. Se vende Diesel-Campbell, de 15 HP., horizontal, aceite pesado, arranque en frío, estado superior; sólo ha trabajado unos tres meses; puede verse y probarse en Cuzcurrita, Tomás Minguea, y tratar Faustino Moreno, en Vinuesa (Soria).

OFICIAL CARRETERO

Se necesita en casa de Juan Nogueira, en Zarratón.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CASALARREINA

Se abre concurso para proveer la plaza de director de la Banda Municipal de música de la localidad, con el haber anual de mil quinientas pesetas, pagaderas por mensualidades vencidas, y con sujeción a las condiciones establecidas en el reglamento de dicha banda, expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los que deseen solicitar lo harán en forma legal en esta Alcaldía, en el término de treinta días, donde podrán obtener toda clase de informes personalmente.

Casalarreina, 15 de julio de 1931. El Alcalde, Alfredo Martínez.

Sociedad Anónima "Victor"

Material y herramienta para carpintería y siderurgia. Los mejores y más importantes almacenes del Norte de España. Especialidad en sierras de cinta VICTOR, garantizadas en aceros suecos de todos los pasos de diente y gruesos.—Fresas de mortajar, limas y maquinaria completa del ramo de carpintería.

HEROS, 45. — BILBAO.

SE ALQUILA PISO 2.º en Canalejas, letra F, con cuarto de baño. Informes, T. Sáenz y Cia. (S. L.), Miguel Villanueva, núm. 2.

ARNEDILLO FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Baleario, habiendo hecho grandes reformas.

Advertisement for CANA hair oil, featuring an image of a bottle and text describing its benefits for hair.

Advertisement for Agencia de Anuncios La Primitiva, offering various advertising services.

Advertisement for Casa ROYO, offering furniture, transport services, and shipping to New York.

DE CAMEROS

PRADILLO, 28

AMONESTACIONES.—Ayer se leyeron en esta parroquia las primeras amonestaciones de la simpática señorita Dorota Camero hija del capataz de Obras Públicas, residente en esta don Damián, con el joven Daniel Soriano, cabo mecánico en el Aeródromo de Recajo, cuya boda se celebrará en breve.

COLONIA VERANIEGA.—La comenar los siguientes: de Madrid, don Agustino Moreno, don Luis y don Vicente Torres, con la amable señora de éste doña Angeles del Molino, e hijos Vicente, Luis y Carlos; don Aureliano Bricio y señora doña Basilia Soria, Saturnino Soluaga y Vicente y Salvador Hernández; de Logroño, doña Prudencia Sáez, su hijo doña Alejandra Izquierdo y nietos Saturnino y señorita Pepita Guimil, don Jesús Ruiz y señora doña Flora Loza, hijos Jesús, Julián y Gustavo, doña María Ruipérez, señorita Pepita Romero, el ingeniero topógrafo don Juan Soloaga y la distinguida señora doña Catalina Munilla de San Pedro

y su elegante nena María del Carmen San Pedro, y de Sevilla nuestra apreciada y amable señorita Elena del Saz.

AGRICOLAS.— Los labradores están en el apogeo de la siega y trilla de cereales, siendo el rendimiento escaso: fruta no hay nada y en los patates es de esperar buena cosecha. Las leguminosas han perdido la primera flor. La carne oscila entre 3'50 a 3'20 kilo, los huevos a 3 y 3'50.

El vino sigue estacionado en las tabernas, a diez pesetas cántara, viniendo varias camionetas de Rioja y La Mancha, que lo venden a 8 y 8'50 y hay que añadirle 0'70 pesetas que tiene de entrada. Los carguilleros lo traen de Sorzano, Entrena y Sojuela a 5'50, precio que se puede sobrevalorar y el vino no es despreciable, y como se rumorea que este año viene buena cosecha, no hay derecho a que valga tan caro.

Hoy, 28 habrá solemnes funerales en esta parroquia por el clero difunto del archiprestazgo, que presidirá y actuará de oficiante el señor arcipreste, cultos a los que es de esperar asista mucho público dada la gran religiosidad que hay en este pueblo.

Piscis

Región del Alhama

IGEA, 28

VELADA TEATRAL.— Movidos por fines altamente altruistas, puesto que la mayor parte de lo recaudado en taquilla será destinado a obras benéficas, y dirigidos por el culto médico de esta villa don Arturo Martínez, se pusieron anoche en escena las obras «Aprobados y suspensos», «Robo en despoblado» y un monólogo baturro, desempeñadas por varios jóvenes de la localidad, que, como verdaderos artistas, hicieron las delicias del público, que con gran compostura y deseo de pasar un buen rato, acudió al salón destinado a teatro.

Tomaron parte en dichas funciones las agraciadas señoritas Patrocinio Martínez, Gregoria Martínez, Carmen Jiménez, Crucita Jiménez y Soledad Estonaga, de Bilbao (que con su familia está pasando el verano en este pueblo) y del sexo fuerte los simpáticos jóvenes Ismael Alvarez, hermanos Fortunato y Jesús Benito, Pantaleón Sáez, Miguel Torres, Jesús Jiménez y hermanos Paco y Josélin Sáez de Gueinoa, y Benito Fraile de

Grávalos, maestro de Navalsaz; actuando como apuntador y cumpliendo muy bien con su cometido el joven Juan José Cernedo.

Dado el entusiasmo del público y la afición de los artistas, están dispuestos a confirmar con estas veladas instructivas, cultas y entretenidas, siempre que no se repita lo que ocurrió anoche y que no tiene nombre.

Unos cuantos individuos, ya que no acudieron al teatro, ellos saben por qué, se dedicaron a molestar a los asistentes con cornetas y continuo bulanguero, con el sólo objeto de interrumpir la marcha de la función, y viendo que de esta forma nada se conseguía, dejaron sin luz el local y a todo el vecindario, así como a los pueblos de Rincón de Olivedo y Las Ventas de Cervera, arrojando piedras atadas con cuerdas y ramas de árboles a los cables conductores del fluido eléctrico que proporciona la Electricidad San García.

La ocurrencia no necesita comentario. Su sola relación es suficiente para que sobre sus autores caiga la censura de todas las personas sensatas.

Que no se repitan estas cosas, que nada dicen en favor de un pueblo republicano como este, es mi deseo.

—El día 25 fueron amonestados por primera vez la bella joven Josefina García, natural de Moreda (Alava), y el simpático y joven peluquero Ismael Alvarez, hijo del practicante de cirugía menor don Claudio Alvarez.

LA RIOJA hace 25 años

Celebró sesión la Comisión organizadora de las corridas de toros de San Mateo, acordando aceptar las condiciones hechas por el ganadero sevillano, don Anastasio Martín y adquirir seis toros de su ganadería para la primera corrida; contratar al novillero Faustino Posadas para la tercera corrida y elegir el cartel anunciador de las corridas, el cual había sido premiado con medalla de oro en la Exposición de París. El cuerpo del mismo, representaba un vaquero con la chaqueta al brazo parando a un toro desmandado en una llanura, en la que aparecía un pequeño paisaje, viéndose a la parte superior del cartel, en pequeño, una plaza, en la que se dibujaba una suerte de varas con la caña del picador.

—Tomó posesión del cargo, el nue-

vo párroco de la iglesia de Palasio, don Miguel Martínez Achátegui, el cual dirigió la palabra a los fieles que llenaban el templo. Presidió el acto, el previsor de la Diócesis, don Manuel San Román.

—En la iglesia de Felacio, se celebró el enlace matrimonial de don Pedro Pino, profesor de Primera Enseñanza de Laguardia y doña Teresa Ascarza.

—La banda de Bailén, se decidió a tomar parte en el concurso de bandas militares que había de celebrarse en Vitoria, el día 4 del próximo mes de agosto.

—Fue nombrado registrador de la Propiedad de Arnedo, don Emilio Moreno Ocón.

—En Rodezno, al voltear las campanas el día de Santiago, para la misa mayor, se desprendió una de estas, y cayó a la plaza, haciéndose muchísimos pedazos, sin que por fortuna produjese desgracia alguna, a pesar de haber bastante público.

—En Nájera, el Ayuntamiento acordó adjudicar la confección de los trajes para el batallón infantil, a razón de 4,80 pesetas uno, al dueño del comercio de la capital «El Ahorro», don Manuel Barrio.

EL NUEVO ENVASE DE ALUMINIO PARA CONSERVAS

LIMPIO :: HIGIENICO :: LIGERO :: ELEGANTE :: SIN COSTURAS ESTAÑADAS :: FACIL DE ABRIR ECONOMICO :: QUE TIENE VALOR DESPUES DE ABIERTO Y VACIADO

ES EL ENVASE REVOLUCIONARIO QUE DEBE SER ADOPTADO POR TODOS LOS CONSERVEROS ESPAÑOLES PARA CONQUISTAR LA SUPREMACIA EN TODOS LOS MERCADOS

EL ALUMINIO EN BRUTO UTILIZADO ES NACIONAL Y DEBE SUSTITUIR A LA HOJA DE LATA EXTRANJERA ::: ASI CONTRIBUIREIS A SOLUCIONAR LA CRISIS DE TRABAJO Y A MEJORAR EL VALOR DE NUESTRA DIVISA NACIONAL, AL MISMO TIEMPO QUE AUMENTAIS VUESTRA VENTA Y VUESTROS BENEFICIOS Y LOS DE VUESTROS CLIENTES

PARA OBTENER UNA INFORMACION COMPLETA, MUESTRAS, PRECIOS Y DEMAS DETALLES DIRIGIRSE A LOS SIGUIENTES AGENTES:

VIGO: D. EUGENIO ESCUREDO MARQUES DE VALLADARES, 51.	GIJON: D. JOSE SALCEDO CORRIDA	LOGROÑO: CAEZON HERMANOS APARTADO 33	LERIDA: D. RICARDO VILALTA APARTADO 35	MURCIA: D. CARMELO BUENO MORENO AGENTE COMERCIAL
---	---	---	---	---

FABRICA DE METALES DE LEJONA INTRODUCTOR EN ESPAÑA: FUNDADA EN 1894
 Dirección postal Apartado, 60.—BILBAO **Eduardo K. L. Earle** TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: EARLE. — BILBAO TELEFONOS: 7620 y 7619

SE VENDE UN CARRO sea (carrero, de dos varas. Para trillar, con la vida de Andrés Rioja, molino, en Calatruena.

SE VENDE LA CASA núm. 29 de la calle de Ollerías, propia para labrador o vaquero. Razón, Ruavieja, 64, piso primero, derecha.

LOCAL espacioso para almacén, garage o análogo, se arrenda. Calle de Villamediana, talleres Jover.

OCASION. Vendo MOTOR BIFASICO 1 HP. y TRIFASICO 2 HP., con bomba. Vara de Rey, 36-A, portería.

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR, DE BILBAO
Línea de Uruguay y Argentina
 Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.
SERVICIO RAPIDO
 Hasta el día 3 de agosto efectuará la próxima salida el vapor de 9.300 toneladas de carga.
ARCLA - MENDI
 En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
 Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria», de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados para embarque directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.
 Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturadas a Santurce-Puerto.
 También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
 AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:
FERNANDO MONEO DE LA 21
 Muro de Cervantes, números 3 y 5. — Logroño

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE
CARABAÑA
 DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
 PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

EN ARNEDILLO
 LA FONDA DE LUIS MARRODAN LAZARO es la más próxima al Balneario. Reune condiciones inmejorables. Tiene hermoso salón de fiestas.
PISOS DE NUEVA CONSTRUCCION
 Se arriendan un principal, un primero y un bajo para almacén o pequeña industria. Informes, Avenida de Colón, 115, pral. izqda.

SE VENDEN dos carros de labranza, tres volquetes, un carretón de 4 ruedas, dos machos, dos mulas y una burra, de diferentes edades.
 También vendo 1.800 cántaras de vino y unos 30 vagones de paja de trilladora. Tratar con Luis Foncea, en Fuenmayor.
PISOS. Se alquilan en casa de nueva construcción, en la transversal izquierda del General Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas, a 70 pesetas.

¡Agricultores!
 Nuevos modelos de trilladoras de acero, con armazón de hierro y madera; las más apropiadas para las caballerías de esta región.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
 Muclen desde 150 a 500 fajos de trigo, y valen de 25 a 50 du. os. No comprar sin antes ver las mejores en sa clases en el taller de
TIRSO MARRODAN, en Arnedo
 Maquinaria, Balconajes, Instalaciones y Bombas para riegos.

Compañía Trasatlántica
 Vapores Correos Españoles
 El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de agosto, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.
 El magnífico vapor «URUGUAY» saldrá de Barcelona el día 6 de agosto para BUENOS AIRES.
 Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDEZ POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.
 Agente único en la provincia: **FERNANDO MONEO DE LA 21**
 Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. — Logroño

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)
 AGUAS SULFUROSAS. — SULFIDRICAS. — NITROGENADAS.
 De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en FIEBRE, eczemas, picores, úlceras.— Inhalaciones; baños, duchas y pulverizaciones.— Magnífico parque.
 Abierto el 29 de junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos.